

AEI Hidrocarburos

Divulgaciones sobre Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) S1 Requisitos Generales y S2 Divulgaciones Relacionadas con el Clima: 2025

CONTENIDO

[200000] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD	3
GOBERNANZA	3
ESTRATEGIA	7
RIESGOS Y OPORTUNIDADES	7
MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR	8
ESTRATEGIA Y TOMA DE DECISIONES	10
SITUACIÓN FINANCIERA, RENDIMIENTO FINANCIERO Y FLUJO DE EFECTIVO	12
RESILIENCIA	16
GESTIÓN DEL RIESGO	18
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	22
MÉTRICAS	22
OBJETIVOS	27
Declaración de cumplimiento	28
Juicios, incertidumbres y errores	28
[210000] INFORMACIÓN A REVELAR RELACIONADA CON EL CLIMA	30
GOBERNANZA	30
ESTRATEGIA	33
RIESGOS Y OPORTUNIDADES	33
MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR	35
ESTRATEGIA Y TOMA DE DECISIONES	37
SITUACIÓN FINANCIERA, RENDIMIENTO FINANCIERO Y FLUJOS DE EFECTIVO	40
RESILIENCIA CLIMÁTICA	44
GESTIÓN DEL RIESGO	49
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	53
MÉTRICAS INTERSECTORIALES	53
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CLIMA	67
[211100] INFORMACIÓN A REVELAR RELACIONADA CON EL CLIMA - EMISIONES FINANCIADAS – NO APLICA	70

GOBERNANZA

NIIF S1 27(a) Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

Indicar el órgano u órganos de gobernanza (puede incluir un consejo, comité u órgano equivalente encargado de la gobernanza) o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Respuesta:

Nuestro órgano supremo es la **Asamblea de Accionistas**, la cual establece un **Consejo de Administración específico para AEI Hidrocarburos**, integrado por cuatro miembros: Oscar de Buen Richkarday, Luis Arias Osorio, Manuel Rodríguez Arregui y José Pablo Rinkenbach Lizárraga.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Su presidente es alto ejecutivo de AINDA Energía & Infraestructura y no ejerce ningún cargo ejecutivo dentro de AEI Hidrocarburos, lo que preserva la separación entre supervisión y gestión.

AEI Hidrocarburos no cuenta con comités auxiliares propios. La supervisión especializada se apoya en dos comités de AINDA Energía & Infraestructura en nuestra calidad de sociedad participada del portafolio del Fondo I: el **Comité de Auditoría y Finanzas**, que verifica el cumplimiento de las políticas y procesos de gestión de riesgos y de los compromisos en materia ASG, y el **Comité de Talento y Gobierno**, que designa al equipo ASG encargado de implementar la Política de Inversión Responsable y asigna las funciones necesarias para asegurar su cumplimiento. Las decisiones de este último se someten a la aprobación del Consejo de Administración. Esta es una práctica heredada de AINDA y así la reportamos.

Adicionalmente, dado que el Campo Hokchi opera bajo un contrato de producción compartida en el que Hokchi Energy es el Operador con 55% y Harbour Energy participa con 37%, nuestra participación del 8% se ejerce a través de los foros del consorcio: el subcomité técnico y el comité operativo del proyecto.

S1 27(a) Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la entidad utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad

NIIF S1 27(a)(i) Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas.

Respuesta: Las responsabilidades en materia de sostenibilidad se formalizan en tres niveles.

Nivel de política propia. Contamos con una Política de Sostenibilidad de AEI Hidrocarburos que prioriza la consideración de criterios sostenibles y establece nuestro compromiso con estándares elevados de transparencia, integridad y responsabilidad en todas las operaciones. Existe un procedimiento formal de implementación de esta política.

Nivel de lineamientos al Consejo. Los miembros del Consejo de Administración están sujetos a lineamientos formales que rigen su actuación. Dichos lineamientos establecen el objetivo de llevar una operación sostenible en AEI Hidrocarburos con respeto a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, así como el seguimiento trimestral de indicadores clave de sostenibilidad y el debido cumplimiento de la Política de Anticorrupción de AINDA. No obstante, los lineamientos no enuncian de forma explícita los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad ni asignan responsabilidades nominadas sobre ellos. Identificamos esta precisión como un área de oportunidad para el fortalecimiento de nuestro marco de gobernanza en ejercicios subsecuentes.

Nivel de políticas heredadas. Nos adherimos a las políticas de AINDA que enmarcan la gestión de riesgos y oportunidades de sostenibilidad: Código de Conducta y Ética, Política de Inversión Responsable, Política Net Zero, Política de Conflictos de Interés y Política de Remuneración. Estas políticas fueron desarrolladas por AINDA, no por AEI Hidrocarburos, y se aplican a nuestras operaciones por nuestra pertenencia al portafolio del Fondo I.

A nivel de gestión operativa del activo, la responsabilidad se distribuye entre el personal operativo en campo, que ejecuta y supervisa los procesos en tiempo real bajo los manuales operativos de Hokchi Energy, y los colaboradores de AEI Hidrocarburos, quienes monitorean diariamente los reportes operativos — incluyendo calidad y balance de agua— y consolidan la información para los órganos de gobierno.

NIIF S1 27(a)(ii) Cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Respuesta:

La integración del Consejo de Administración privilegia la incorporación de miembros con amplia experiencia y excelente reputación profesional, con trayectoria en los sectores de energía, infraestructura, hidrocarburos y regulación en México. Existe un proceso definido para la designación y selección de los integrantes del máximo órgano de gobierno.

La suficiencia de competencias se evalúa contra las necesidades del activo: el conocimiento técnico del negocio *upstream*, en particular de los sistemas de recuperación secundaria por inyección de agua y de autogeneración eléctrica; del marco regulatorio aplicable (Comisión Nacional de Hidrocarburos, Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y Secretaría de Energía); y de los marcos de reporte de sostenibilidad adoptados. Cuando se identifican brechas, se recurre al acompañamiento del equipo ASG de AINDA y a asesoría externa especializada; durante el ciclo 2024 se utilizó el apoyo de Carbon Trust en materia de riesgos climáticos y de Miranda ESG durante 2024 y 2025 para la interpretación y comunicación de resultados.

AEI Hidrocarburos no cuenta con un programa de capacitación formal propio para los miembros de su Consejo de Administración. Dado que el presidente de nuestro Consejo y algunos de sus integrantes participan en los órganos de gobierno de AINDA, y que existe un intercambio permanente de prácticas entre ambas entidades, el desarrollo de competencias impulsado a nivel de AINDA se transfiere de manera indirecta a la supervisión del activo.

En el nivel de gestión, durante 2025 se impartió formación técnica al equipo en temas de sostenibilidad, orientada a las competencias necesarias para el monitoreo y la supervisión del desempeño del activo en materia de gestión del agua y energía y eficiencia operativa.

NIIF S1 27(a)(iii) Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Respuesta:

El Consejo de Administración da seguimiento anual de los indicadores clave (KPIs) de sostenibilidad que cubren los temas materiales de la entidad y las métricas de gobernanza, ambientales y sociales del activo. Este flujo se complementa con los siguientes mecanismos:

- Diario: monitoreo por parte de los colaboradores de AEI Hidrocarburos de los reportes operativos del Campo Hokchi, incluyendo parámetros de calidad de agua de inyección, balance hídrico y desempeño de la planta.
- Mensual: reuniones operativas de AINDA en las que se da seguimiento a las matrices de riesgo que incorporan factores de sostenibilidad. También reuniones de acercamiento con Hokchi Energy y Harbour Energy para abordar temas de seguridad, acción social y ambiental.
- Semestral: reunión técnica de producción con Hokchi Energy y Harbour Energy, en la que se revisan y validan las reservas certificadas del campo. Asimismo, se analiza la proyección del comportamiento de los perfiles de producción de petróleo y gas, las intervenciones programadas en los pozos y el perfil de inyección de agua al yacimiento, con el fin de evaluar el desempeño del campo y apoyar la planificación de las operaciones.
- Anual: el Informe Anual Integrado, verificado externamente por un tercero autorizado, Growing Verifications.

NIIF S1 27(a)(iv) Cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad al supervisar la estrategia de la entidad, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades.

Respuesta: El Consejo de Administración incorpora los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en su supervisión a través de tres canales.

Estrategia. La estrategia de sostenibilidad de AEI Hidrocarburos se estructura en tres ejes que el Consejo aprueba y supervisa: factores ambientales, con énfasis en el plan de gestión y monitoreo para identificación, análisis y mitigación de riesgos ambientales relevantes; factores sociales, orientados al desarrollo sustentable de las comunidades en la zona de influencia del Campo Hokchi; y gobierno corporativo, mediante la adopción de mejores prácticas como pilar de la toma de decisiones.

Gestión de riesgos. Empleamos la metodología de análisis de riesgos de AINDA, basada en estudios de debida diligencia en inversión responsable y alineada a marcos internacionales como los Principios de Inversión Responsable, el TCFD y GRESB. Los riesgos materiales se ubican en una matriz que cuantifica probabilidad e impacto y se categorizan por origen: de entorno, climáticos, de seguridad, de negocio y de contraparte. Las matrices se presentan periódicamente a los órganos de gobierno.

Compensaciones consideradas. Se ha evaluado explícitamente la negociación entre mantener una continuidad productiva y privilegiar el desempeño ambiental. El caso más relevante es la reinyección de agua: se trata de un requisito técnico para mantener la presión del yacimiento y sostener la producción, y a la vez del mecanismo que permite operar con consumo neto de agua dulce igual a cero. Un segundo caso es el destino del gas asociado, donde el aprovechamiento para autogeneración eléctrica se privilegió sobre el venteo o la quema, con beneficio simultáneo en costo energético y en eficiencia del recurso.

Corresponde señalar una limitación estructural: como socio no operador con 8% de participación, la capacidad del Consejo de AEI Hidrocarburos de determinar decisiones sobre transacciones importantes relativas al activo es indirecta y se ejerce mediante los foros del consorcio.

NIIF S1 27(a)(v) La forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y controlan los avances hacia la consecución de los objetivos (desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos", del presente informe).

Respuesta:

A la fecha, AEI Hidrocarburos se encuentra en proceso de establecer métricas y objetivos cuantitativos formales, y esperamos poder divulgarlos en el corto plazo. La supervisión del Consejo se ha concentrado en objetivos estratégicos, operativos y financieros del activo, dentro de los cuales los factores de sostenibilidad se consideran de manera transversal cuando pueden afectar la viabilidad del negocio, el perfil de riesgo o la creación de valor.

Existen umbrales regulatorios vigentes que el Consejo supervisa mediante el reporte trimestral de KPIs:

1. Mantener el aprovechamiento de gas natural por encima del umbral regulatorio del 98% (Resultado: 98.46% en 2025) y,
2. Sostener el gas gestionado mediante quema o venteo por debajo del 3% (Resultado: 1.54% en 2025).

Adicionalmente se supervisa que la energía autogenerada represente la fuente predominante del consumo total del campo (Resultado: 99.13% en 2025), así como los indicadores de gestión del agua y de productividad del yacimiento.

Estaremos llevando a cabo una actualización del análisis de materialidad bajo un enfoque "doble" (contemplando materialidad de impacto sostenible y financiera) durante 2027. Este, y el ejercicio vigente de riesgos climáticos prioritarios, podrían contribuir a formalizar dichas métricas y a establecer objetivos y KPIs para la estrategia de sostenibilidad de AEI Hidrocarburos.

Como socios no-operadores, hacemos todo lo que está dentro de nuestro poder (dado nuestro *working interest*) por promover las actividades que consideramos que enriquecerían tanto la estrategia de sostenibilidad como la resiliencia del negocio hacia adelante. Lo impulsamos a través de reuniones con el consorcio en las que sugerimos este tipo de acciones y votamos, teniendo participación, más no la decisión final sobre los puntos abordados.

¿Las métricas de desempeño relacionadas se incluyen en las políticas de remuneración? No.

Los miembros ejecutivos del Consejo de Administración reciben una remuneración fija y variable. Los montos se determinan mediante un estudio de mercado realizado por un tercero independiente y la evaluación del Comité de Compensaciones de AINDA. La remuneración variable, los ascensos y los aumentos salariales se basan en una metodología de evaluación de resultados previamente aprobada. Este proceso es bien conocido y comprendido por todo el equipo. La evaluación y la remuneración depende del cumplimiento de ciertos hitos y objetivos establecidos a lo largo del año. Dichos objetivos incluyen un segmento de aportaciones en el desempeño ASG, entre otros rubros, sobre lo cual se basa la asignación del bono anual de desempeño.

NIIF S1 27(b) La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad

NIIF S1 27(b)(i) En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección?

Respuesta: Sí. Durante 2025, la función se delegó a la Gerencia General de AEI Hidrocarburos, único cargo ejecutivo de la sociedad, apoyado por un analista.

La Dirección es responsable de la implementación de la Política de Sostenibilidad, del monitoreo diario del desempeño operativo y ambiental del activo, de la representación de AEI Hidrocarburos en el subcomité técnico y el comité operativo del consorcio, y de la preparación de la información que se somete al Consejo.

¿Cómo se ejerce la supervisión sobre dicho cargo? La supervisión se ejerce por el Consejo de Administración a través del reporte trimestral de indicadores clave y de la aprobación del programa de trabajo. De forma complementaria, AINDA, y por ende AEI Hidrocarburos, realiza supervisión trimestral del seguimiento a los controles internos del activo, verificando el cumplimiento de los procesos establecidos y la correcta ejecución de los planes de remediación. La identificación y análisis de riesgos y oportunidades del activo recae en el Asset Manager correspondiente, con supervisión metodológica del equipo ASG de AINDA.

NIIF S1 27(b)(ii) ¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad?

Respuesta:

Sí. Los controles se integran con otras funciones internas mediante el modelo de tres líneas de defensa que aplicamos como sociedad participada del Fondo I de AINDA:

- Primera línea: Asset Management identifica, mide, controla, mitiga y reporta los riesgos originados en la administración del activo, y elabora los planes de mitigación.
- Segunda línea: AINDA, en su calidad de administrador del fondo, monitorea la gestión integral de riesgos, y crea y aprueba las políticas y procesos aplicables.
- Tercera línea: los órganos de control (Auditoría y la Dirección de Legal y Cumplimiento) supervisan el cumplimiento de los marcos normativos interno y externo.

En el plano operativo, el activo cuenta con un sistema de administración de riesgos autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), infraestructura telemétrica para control remoto y automatizado de las instalaciones, manual de operaciones en campo, y el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM) como mecanismo formal de verificación regulatoria. El mecanismo de denuncias opera a través de la Gerencia General de AEI Hidrocarburos (douglas.palm@aeihidro.com). En 2025 no se recibieron denuncias ni se registraron incidentes de incumplimiento significativos.

ESTRATEGIA

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.

NIIF S1 30(a) y (b)

Nombre del riesgo o la oportunidad	Descripción	Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad
Riesgos		
1. Continuidad y desempeño del sistema de inyección de agua Tema material: gestión del agua.	Riesgo operativo. La presión del yacimiento depende de la reinyección sostenida de agua. Una caída en la eficiencia de inyección o el incumplimiento de los parámetros de calidad del agua (aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos) puede dañar y taponar las membranas de la planta de inyección de agua y de los pozos inyectores, provocar incrustaciones o corrosión en tuberías, revertir la tasa de declinación y reducir la producción y los flujos atribuibles a AEI Hidrocarburos.	Largo plazo
2. Interrupción de la autogeneración eléctrica Tema material: gestión de la energía.	Riesgo operativo. AEI Hidrocarburos autogenera energía a través de la planta de 37 MW alimentada con gas del propio yacimiento; buscando que la mayoría de su consumo energético provenga de esta fuente. Una indisponibilidad prolongada de esta fuente energética obligaría a recurrir a la red del Sistema Eléctrico Nacional, con mayores costos energéticos y riesgo de afectación a la continuidad operativa de las instalaciones.	Largo plazo
Oportunidades		
1. Ciclo cerrado de agua y consumo neto cero de agua dulce Tema material: gestión del agua.	El esquema de recirculación de agua congénita y agua de mar tratada podría seguir operando sin descargas al ambiente y con consumo neto de agua dulce igual a cero, lo que elimina costos de adquisición de agua a terceros y de gestión de descargas, y evita la competencia por el recurso con las comunidades y actividades de la región.	Largo plazo
2. Maximización del aprovechamiento del gas y de la autogeneración Tema material: gestión de la energía.	Maximizar el aprovechamiento del gas extraído facilita el consumo de energía autogenerada. Las innovaciones tecnológicas implementadas a la fecha han permitido optimizar la extracción de petróleo ligero de 29 grados API y maximizar la producción de gas, mejorando su rendimiento y el volumen de producto obtenido. En caso de que esto continuara, se podría permitir sostener e inclusive incrementar la eficiencia energética de la operación.	Largo plazo
3. Productividad del yacimiento Tema material: eficiencia operativa.	La estabilización de la planta de inyección podría seguir reduciendo la declinación del yacimiento. La estrategia de optimización prevista busca incrementar el factor de recuperación de petróleo y gas y el valor presente de nuestra participación. En caso de no poder reducirse, la estabilización y mantenimiento de niveles actuales podría garantizar la eficiencia operativa del pozo a futuro.	Largo plazo

NIIF S1 30(c) Explicar cómo define la entidad el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas.

Respuesta:

Contemplamos el corto plazo como el horizonte de tiempo igual o menor a un año. El mediano plazo va de un año a tres años, y el largo plazo es superior a tres años.

Estos horizontes de tiempo, junto con los parámetros de probabilidad de ocurrencia que empleamos, corresponden a la metodología de análisis de riesgos de AINDA.

En nuestro caso, estos horizontes se vinculan a los ciclos de planeación y toma de decisiones sobre el activo: el corto plazo corresponde al ciclo presupuestal anual y al programa anual de trabajo en materia de sostenibilidad que se presenta a los órganos de gobierno; el mediano plazo, al horizonte de los planes operativos y de optimización acordados en los foros del consorcio; y el largo plazo, al periodo de tenencia de nuestra participación conforme a la estrategia de salida del Fondo I y a la vida productiva remanente del yacimiento bajo el contrato de producción compartida CNH-R01-L02-A2/2015.

MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

NIIF S1 32(a) Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre el modelo de negocio de la entidad.

Respuesta:

Nota de alcance: conforme al análisis de materialidad financiera realizado por la entidad, los riesgos y oportunidades de sostenibilidad no climáticos revelados en la sección NIIF S1 corresponden exclusivamente a tres temas materiales (gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa), seleccionados por ser los de mayor relevancia y mayor potencial de materialidad financiera. Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se revelan de manera íntegra en la sección [210000].

Efectos actuales.

Gestión del agua. El campo Hokchi por su estructura geológica, requiere para la producción de petróleo y gas estar sometido a un proceso de recuperación secundaria, como lo es la inyección de agua, para mantener la presión del yacimiento y minimizar la declinación de este. Sin dicha inyección, la presión declinaría y se afectaría directamente la tasa de recuperación de hidrocarburos. En consecuencia, el ciclo cerrado de recirculación de agua congénita, proveniente de los pozos productores y el agua de mar tratada, con consumo neto de agua dulce igual a cero y sin descarga al ambiente, es simultáneamente nuestra principal práctica de gestión hídrica y un requisito de viabilidad productiva.

Gestión de la energía. El gas natural obtenido del propio proceso de extracción de petróleo alimenta una planta de generación eléctrica de 37 MW integrada por tres turbinas, lo que permitió que 99.132% de la energía consumida en las instalaciones *onshore* y *offshore* fuera autogenerada, con 98.46% de aprovechamiento del gas extraído. Ello reduce la dependencia del suministro externo de electricidad y de combustibles adquiridos: la energía comprada a la red del Sistema Eléctrico Nacional atribuible a nuestra participación se limitó a 48.09 MWh durante 2025, correspondientes esencialmente a oficinas administrativas.

Eficiencia operativa. La estabilización del sistema de recuperación secundaria e inyección de agua permitió reducir la tasa de declinación de 37% a 5% en 2024 y de 5% a 3% en 2025, y las innovaciones tecnológicas implementadas optimizaron la extracción de petróleo ligero de 29 grados API.

Efectos previstos. No prevemos transformaciones de nuestro modelo de negocio, adquisiciones significativas, desinversiones comprometidas (fuera de la terminación prevista de la participación en el contrato) ni incursiones en nuevas áreas de negocio derivadas de riesgos u oportunidades de sostenibilidad. Los

efectos previstos se concentran en la continuidad operativa y en la estructura de costos, no en la configuración del modelo. La duración del modelo de negocio está acotada por el horizonte de tenencia de la participación en el proyecto.

NIIF S1 32(a)(i) Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad sobre la cadena de valor de la entidad.

Respuesta:

Estructura de nuestra cadena de valor. *Upstream*, la operación del activo y la contratación de proveedores, contratistas y servicios especializados corresponden a Hokchi Energy en su calidad de Operador. Para los temas materiales seleccionados, ello comprende de manera relevante los productos químicos para el tratamiento de agua, los trenes de membranas, los servicios de mantenimiento de la planta de inyección y de la planta de generación eléctrica, y los servicios de perforación asociados al desarrollo del yacimiento. AEI Hidrocarburos no mantiene relación contractual directa con dichos proveedores. *Downstream*, la totalidad de la producción correspondiente a nuestra participación se vende al Operador, quien constituye por tanto nuestro único cliente; el crudo accede al mercado a través de un oleoducto de Hokchi, que se conecta al oleoducto de Pemex en la estación el Escribano, de Litoral Tabasco, que se encuentra ubicada a unos 36 kms distante de las plataformas de producción de Hokchi en el GOM.

Efectos actuales. El efecto principal es de dependencia: el desempeño de nuestros tres temas materiales depende materialmente de la ejecución del Operador y de su cadena de suministro, sobre los cuales ejercemos influencia indirecta. Los mecanismos con los que contamos son el monitoreo diario de los reportes operativos del campo, incluyendo parámetros de calidad del agua, balance hídrico e indicadores de desempeño energético y la promoción de medidas en los foros del consorcio.

No se identificaron durante el periodo interrupciones, incumplimientos ni controversias en la cadena de valor con efecto material sobre la continuidad del sistema de inyección de agua, sobre la disponibilidad de la autogeneración eléctrica ni sobre la productividad del yacimiento.

Efectos previstos. La creciente selectividad de inversionistas institucionales y financiadores en materia de desempeño ASG puede propagar requisitos hacia el activo y su cadena de suministro. Revelamos expresamente la limitación de nuestra capacidad de respuesta: al no mantener relación contractual directa con los proveedores del activo, no podemos establecer requisitos de sostenibilidad exigibles en la cadena de suministro, ni auditorías, ni códigos de conducta de proveedores propios. Nuestra vía es la promoción de dichos requisitos ante el Operador en los foros del consorcio.

NIIF S1 32(b) Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos)

Respuesta:

Concentración geográfica. La totalidad de nuestra exposición se concentra en el Campo Hokchi, ubicado en la Cuenca Sureste del Golfo de México, a 27 kilómetros de la Terminal Marítima Dos Bocas, en el litoral de Tabasco. Contamos adicionalmente con oficinas administrativas en Paraíso y Villahermosa, Tabasco, y en Ciudad de México, cuya contribución al perfil de riesgo es marginal.

Concentración por instalaciones. Los tres temas materiales seleccionados se concentran en instalaciones específicas y distinguibles del activo:

- **Agua:** La planta de tratamiento e inyección de agua en Paraíso concentra la totalidad de los riesgos y oportunidades asociados a la gestión hídrica. Comprende los hidrociclones y unidades de flotación para el agua congénita, el tren de membranas para el agua de mar, el tanque de almacenamiento de agua producida, y los pozos inyectoros. Por su incidencia sobre la presión del yacimiento, condiciona además la eficiencia operativa del activo en su conjunto.
- **Energía:** La planta de generación eléctrica, integrada por tres turbinas con una en operación normal y dos en respaldo, concentra la totalidad de los riesgos y oportunidades asociados a la gestión de la energía y a la continuidad del suministro.

- **Eficiencia operativa y productividad:** El yacimiento y sus pozos productores, junto con la planta de procesamiento y las plataformas costa afuera, concentran los riesgos y oportunidades asociados a la eficiencia operativa y a la productividad.

Concentración por tipo de activo. El 100% de nuestros activos corresponde a una participación no operada en un contrato de Producción Compartida (PSC) de petróleo y gas. No existe diversificación por sector, geografía, tecnología ni tipo de activo.

Concentración en la cadena de valor. Nuestra exposición presenta una concentración doble en la figura del Operador, que es simultáneamente el operador del activo del que depende la totalidad de nuestros ingresos y el único cliente al que se vende nuestra producción. Tanto la ejecución de las prácticas asociadas a nuestros temas materiales como la realización comercial de la producción dependen de una misma contraparte.

ESTRATEGIA Y TOMA DE DECISIONES

NIIF S1 33(a) Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en su estrategia y toma de decisiones.

Respuesta:

Aplicable a los 3 temas:

- **Enfoque normativo/gobernanza:** Nuestro compromiso formal se enmarca en la Política de Inversión Responsable de AINDA, a la que nos apegamos, que establece cláusulas explícitas de compromiso con el consumo eficiente del agua y la prevención de contaminación en vertimientos, el consumo energético de fuentes renovables/autosuficientes y la producción constante y estable del yacimiento para cumplir con los compromisos de inversión.
- **Influencia:** Seguiremos promoviendo en el consorcio la continuidad de la estrategia de optimización del sistema de inyección.

Respuesta operativa por tema:

Gestión del agua. La respuesta actual se sustenta en el aprovechamiento del agua producida para su reinyección en los sistemas, que, a su vez, genera la presión requerida para la producción del yacimiento. La gestión se rige por los manuales operativos de Hokchi Energy, alineados con el Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en abril de 2018. Los parámetros de calidad se monitorean de forma continua y se reportan diariamente. Prevemos mantener estas prácticas operativas hacia adelante para no depender del suministro de agua de otras fuentes.

Gestión de la energía. La respuesta actual se sustenta en el aprovechamiento del gas como fuente energética primaria para no depender del suministro de la red local. Prevemos responder manteniendo el aprovechamiento del gas por encima del umbral regulatorio de 98% y la autogeneración como fuente predominante, y evaluando las oportunidades de optimización del consumo de gas natural y de profundización en la gestión del uso eléctrico identificadas durante el periodo.

Eficiencia operativa. La respuesta actual se sustenta en el despliegue de infraestructura telemétrica que permite el control remoto y automatizado de las instalaciones, y en la estabilización del sistema de recuperación secundaria, que permitió reducir la tasa de declinación del yacimiento. Prevemos responder mediante la estrategia de optimización de yacimiento orientada a incrementar el factor de recuperación y el valor del activo.

NIIF S1 33(b) Progresos realizados en relación con los planes que la entidad haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa, incluida la información cuantitativa y cualitativa.

Respuesta:

Este es nuestro primer ciclo de reporte conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y el segundo informe de sostenibilidad que elaboramos, por lo que la información comparativa sobre progreso es limitada.

Corresponde precisar la naturaleza de lo revelado en el ciclo anterior. El Reporte de Sustentabilidad 2024 presentó, por cada tema material, una declaración cualitativa de impacto y la referencia a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a las que la operación contribuye; para los tres temas materiales seleccionados en el presente informe, dichas referencias fueron la meta 6.4 en gestión del agua, la meta 7.2 en gestión de la energía, y las metas 9.4 y 12.6 en eficiencia operativa. Dichas referencias corresponden a metas del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no a objetivos cuantitativos establecidos por la entidad.

Los planes con contenido concreto revelados en el ciclo anterior respecto de estos tres temas, y su avance, son los siguientes:

Estabilizar el funcionamiento de la planta de inyección de agua e incrementar la inyección. Cumplido en cuanto a estabilización y desempeño del sistema. En 2025 la eficiencia de inyección alcanzó 98%, frente a 52% al inicio de operaciones en abril de 2023, con una inyección promedio de 24,700 barriles diarios y una reducción adicional de la tasa de declinación del yacimiento de 5% a 3%, tras la reducción previa de 37% a 5% lograda en 2024.

Entender la corresponsabilidad en el cuidado y uso responsable del agua, evitando su contaminación. Cumplido. Ciclo cerrado con consumo neto de agua dulce igual a cero y sin descarga al ambiente; 175,000 metros cúbicos de agua residual procesada; parámetros de calidad dentro de especificación. En 2024 se generaron 262 m³ de agua residual. En 2025 se generaron 175 m³, debido a que, a partir de julio de ese año, las aguas negras (que forman parte de las aguas residuales) comenzaron a ser tratadas en la planta de tratamiento de agua. Como resultado de este cambio, el volumen de aguas residuales generado en 2025 se redujo en 33% con respecto a 2024.

Asegurar la implementación cotidiana del sistema de unidades de recuperación de vapor de la planta de tratamiento de agua producida. Cumplido. El sistema se mantuvo en operación durante 2025.

Utilizar tecnologías y procesos vanguardistas que permitan maximizar la producción y construir infraestructura de alta calidad para garantizar su resiliencia y durabilidad. Cumplido. Se optimizó la extracción de petróleo ligero de 29 grados API, se maximizó la producción de gas con mejora en rendimiento y volumen, y se mantuvo la infraestructura telemétrica para control remoto y automatizado.

Establecer métricas y objetivos formales para los temas materiales. En proceso. Continuamos en proceso de establecer métricas y objetivos oficiales.

NIIF S1 33(c) Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y las oportunidades que la entidad consideró.

(por ejemplo, al tomar una decisión sobre la ubicación de nuevas operaciones, una entidad podría haber considerado los impactos medioambientales de esas operaciones y las oportunidades de empleo que crearían en una comunidad)

Respuesta:

1. Costo del ciclo cerrado de agua frente a alternativas de menor inversión. La operación de la planta de tratamiento e inyección implica una inversión y un costo operativo superiores a los de esquemas basados en descarga al ambiente o adquisición de agua a terceros. Se privilegió el ciclo cerrado, que permite operar con consumo neto de agua dulce igual a cero y sin descarga, eliminando la presión sobre las fuentes hídricas locales de Tabasco. La compensación resultó favorable porque el mismo esquema es técnicamente indispensable para sostener la presión del yacimiento, de modo que el costo ambiental evitado y el beneficio productivo se alinean.

2. Exigencia de los parámetros de calidad del agua de inyección frente a costo de tratamiento. Parámetros más estrictos de aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos requieren mayor consumo de químicos, más etapas de tratamiento y mayor costo operativo. Se privilegió el control estricto, dado que el agua fuera de especificación puede dañar las membranas y filtros de la planta de tratamiento e inyección de agua, obstruir los pozos inyectoros y provocar incrustaciones o corrosión en las tuberías.

3. Aprovechamiento del gas para autogeneración frente a su valor comercial alternativo. El gas natural obtenido del proceso de extracción se destina al consumo propio de la planta de generación eléctrica en lugar de explorar su comercialización. La compensación se resolvió a favor de la autogeneración, por la continuidad y autonomía energética que otorga a una operación con instalaciones *onshore* y *offshore*, y por la reducción de la exposición al costo y a la disponibilidad del suministro eléctrico externo.

4. Ritmo de extracción frente a preservación de la presión del yacimiento. Un ritmo de extracción más agresivo incrementaría la producción y los flujos en el corto plazo, pero aceleraría la declinación de la presión del yacimiento. Podría generar la canalización del frente de agua de inyección hacia los pozos productores, originando aumentos del porcentaje de agua producida y reduciendo la producción de petróleo. Se privilegió la sostenibilidad del perfil productivo mediante la recuperación secundaria por inyección de agua, lo que permitió reducir la tasa de declinación a 3% y preservar el valor de largo plazo del activo.

SITUACIÓN FINANCIERA, RENDIMIENTO FINANCIERO Y FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTOS FINANCIEROS ACTUALES

NIIF S1 35(a)(i) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Nota de alcance: los efectos financieros de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se revelan de manera íntegra en el contenido NIIF S2 16. El presente contenido aborda los tres temas materiales no climáticos seleccionados: gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa.

Los riesgos y oportunidades asociados a estos temas no produjeron efectos materiales sobre nuestra situación financiera durante el periodo sobre el que se informa. No se reconocieron deterioros, provisiones, pasivos contingentes ni ajustes de valuación atribuibles a estos factores, ni en 2025 ni en 2024.

Aclaración respecto de la variación productiva. La producción pasó de 23,000 a 20,900 barriles de petróleo crudo equivalente por día, una reducción de 9.1% consistente con la declinación natural del yacimiento en su fase de producción, no con un deterioro del sistema de inyección de agua, de la autogeneración eléctrica ni de la eficiencia operativa, los cuales mejoraron en el periodo.

Mantenemos provisiones por obligaciones de abandono de los pozos o desmantelamiento de las instalaciones *offshore/onshore*. Existe un Fideicomiso de abandono al cual aportamos nuestra alícuota del 8% de participación, cada tres meses. El término de nuestra participación no implica el cierre del activo, el cual continuará su operación bajo la titularidad del Operador y/o el comprador de la persona moral que es AEI Hidrocarburos en caso de que esta se vendiera al cierre de la participación en el contrato. Nuestra participación se extinguirá mediante la enajenación del *working interest* conforme a la estrategia de salida del Fondo I de AINDA, y/o la venta de la empresa descrita anteriormente.

NIIF S1 35(a)(ii) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Los riesgos y oportunidades asociados a los tres temas materiales seleccionados no produjeron efectos materiales sobre nuestro rendimiento financiero durante el periodo. Los efectos identificados corresponden a costos de gestión de carácter no material y a ahorros y beneficios operativos derivados de la configuración técnica del activo.

Costos incurridos. Las erogaciones atribuibles a la gestión de estos riesgos y oportunidades comprendieron la elaboración y verificación externa del reporte de sostenibilidad por un tercero autorizado, la participación en la evaluación de GRESB, la asesoría especializada para la interpretación y comunicación de resultados, y la capacitación técnica del equipo. Todas se reconocieron como gastos operativos ordinarios y no fueron materiales respecto del resultado del periodo.

Aplicación de la exención de revelación cuantitativa. No revelamos el importe cuantitativo desagregado de dichos costos por no ser separadamente identificables en nuestros registros contables: se encuentran agregados dentro de rubros de servicios profesionales y gastos de administración que atienden simultáneamente obligaciones de reporte financiero, de sostenibilidad y de cumplimiento corporativo, sin un desglose que permita atribuir de forma no arbitraria la porción imputable a factores de sostenibilidad. La incorporación de una clasificación contable específica constituye un área de oportunidad identificada.

NIIF S1 35(a)(iii) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado a sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Los riesgos y oportunidades asociados a los tres temas materiales seleccionados no produjeron efectos materiales sobre nuestros flujos de efectivo durante el periodo.

Flujos de operación. Las salidas de efectivo asociadas a la gestión de estos temas se limitaron a los conceptos descritos en el contenido NIIF S1 35(a)(ii) y no fueron materiales. No se realizaron desembolsos por remediación ambiental, reparación extraordinaria del sistema de inyección, adquisición de energía de respaldo en volúmenes significativos ni interrupciones operativas. No se registraron paros de producción atribuibles a fallas del sistema de inyección de agua, a indisponibilidad de la autogeneración eléctrica ni a deterioro de la productividad del yacimiento.

Flujos de inversión. No se desplegó capital, ya sea gasto de capital, financiación o inversión, atribuible de manera específica a la gestión de estos riesgos y oportunidades durante 2025 ni 2024. Los desembolsos de capital en el activo corresponden al Operador conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos; nuestra participación se realiza mediante aportaciones proporcionales al 8%. Cabe precisar que las inversiones en el sistema de tratamiento e inyección de agua y en la planta de generación eléctrica, que constituyen la infraestructura sobre la que se sustentan nuestros temas materiales de gestión del agua y gestión de la energía, forman parte del Plan de Desarrollo del campo y no se identifican de forma separada como inversiones de sostenibilidad.

Flujos de financiamiento. No se obtuvo financiamiento destinado a la estrategia de sostenibilidad ni se emitieron instrumentos vinculados a desempeño en sostenibilidad. Las actividades reveladas se financiaron con recursos propios de operación.

EFFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS

NIIF S1 35(b) Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

No identificamos riesgos u oportunidades de sostenibilidad no climáticos para los que exista un riesgo significativo de ajuste material, dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en nuestros estados financieros.

Horizonte de los riesgos identificados. La totalidad de los riesgos y oportunidades revelados en el contenido NIIF S1 30 se ubica en el largo plazo, y los dos riesgos identificados fueron evaluados con probabilidad baja, de 0% a menos de 35%. En consecuencia, no se identifican condiciones que hagan significativa la probabilidad de su materialización dentro del próximo periodo anual.

Desempeño de los sistemas críticos dentro de especificación. El sistema de inyección de agua opera con eficiencia de 98% y con parámetros de calidad dentro de los niveles requeridos, y la planta de generación eléctrica opera con una turbina en servicio y dos en respaldo. La tasa de declinación del yacimiento se redujo a 3%. No se identifican indicios de deterioro de estos sistemas que pudieran derivar en una afectación productiva material en el próximo periodo.

Partidas de los estados financieros sensibles a los riesgos identificados. A diferencia de AINDA, que mantiene en su balance el valor de sus inversiones en los distintos activos del portafolio, cuyas variaciones (técnicas o económicas) se reconocen en el estado de resultados como ganancia/pérdida en inversiones, el activo de AEI Hidrocarburos en el Campo Hokchi corresponde al monto de la participación inicial en el contrato CNH-R01-L02-A2/2015, mismo que se amortiza de forma no lineal a lo largo de la vida del contrato. Por esta naturaleza, dicho importe en libros no se revalúa al alza ante movimientos favorables del precio del hidrocarburo; su comportamiento es unidireccional a la baja.

Con base en esto, los riesgos identificados (una falla prolongada del sistema de inyección de agua o una indisponibilidad extendida de la autogeneración eléctrica) no representan, por sí mismos, un riesgo significativo de ajuste material sobre el importe en libros de este activo en el próximo periodo anual. Su efecto se materializa, en cambio, sobre las partidas que determinan la rentabilidad del proyecto y que se reflejan en el estado de resultados: el volumen de producción, los costos operativos (incluyendo el manejo eficiente de la energía) y el Capex/Opex del campo. Una afectación sostenida en la gestión del yacimiento derivada de estos riesgos podría, por tanto, impactar los primeros renglones del estado de resultados antes que el balance general.

No obstante, si dicha afectación fuera lo suficientemente severa y prolongada como para deteriorar las proyecciones de flujos futuros del proyecto, no se descarta que esto pudiera, en un escenario extremo, derivar en un ajuste al importe en libros del activo por vía de una prueba de deterioro.

NIIF S1 35(c)(i)(ii) Como se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Corto plazo

No esperamos cambios materiales en nuestra situación financiera atribuibles a la estrategia de gestión de los riesgos y oportunidades de gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa. El valor de la participación continuará determinado por el perfil productivo del yacimiento, los precios de los hidrocarburos y los supuestos de valuación del proyecto.

Planes de inversión y disposición: no existen planes, comprometidos contractualmente o no, de desembolsos de capital, adquisiciones, desinversiones importantes, negocios conjuntos, transformación del negocio, innovación, nuevas áreas de negocio ni retiro de activos atribuibles a estos factores.

	Fuentes de financiación previstas: recursos propios de operación, suficientes para las actividades de medición, monitoreo y verificación que integran nuestra estrategia. No se prevé financiamiento externo ni emisión de instrumentos vinculados a sostenibilidad.
Mediano plazo	La estrategia de optimización de yacimiento prevista busca mantener los niveles actuales y/o incrementar el factor de recuperación y con ello el valor del activo; su ejecución corresponde al Operador y se financiaría mediante aportaciones proporcionales al 8% con recursos propios de operación. El endurecimiento de requisitos regulatorios aplicables al manejo de agua producida, al aprovechamiento del gas natural asociado o a la operación del campo podría requerir inversiones adicionales a nivel del activo, las cuales no se encuentran comprometidas contractualmente ni cuantificadas. El fortalecimiento del posicionamiento del activo en evaluaciones independientes de desempeño en gestión hídrica y energética puede incidir favorablemente en las condiciones de financiamiento disponibles. No se prevén adquisiciones, desinversiones ni transformaciones del negocio por estos factores.
Largo plazo	El valor de la participación disminuirá progresivamente conforme avance la declinación natural del yacimiento. Los riesgos y oportunidades revelados en el contenido NIIF S1 30 se ubican en este horizonte de tiempo. Planes de disposición: el evento terminal previsto no es el cierre ni el desmantelamiento del activo, ya que continuará operando bajo la titularidad del Operador y/o el comprador de AEI Hidrocarburos en caso de su venta. El contrato nos permite permanecer hasta 2040, con dos extensiones de participación de 5 años cada uno, lo cual nos mantiene como parte del proyecto hasta 2050. No existen planes propios de disposición comprometidos contractualmente fuera de lo mencionado. El desempeño acumulado en gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa, y en particular las certificaciones y reconocimientos independientes obtenidos, constituye un factor que puede incidir favorablemente en el valor de realización de la participación al momento de su enajenación.

NIIF S1 35(d)(i) Como se espera que cambien su <u>rendimiento financiero</u> a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	
Corto plazo	No esperamos cambios materiales. Los costos de verificación externa, evaluación independiente, asesoría y monitoreo técnico se mantendrán como erogaciones ordinarias de magnitud no material. Los beneficios operativos derivados de la eficiencia del sistema de inyección de agua, del aprovechamiento del gas para autogeneración y de la productividad del yacimiento se sostendrán en niveles equivalentes a los del periodo.
Mediano plazo	La estrategia de optimización de yacimiento y la mejora continua en la eficiencia de inyección de agua contribuirían a sostener el nivel de producción y con ello los márgenes operativos. En sentido adverso, un deterioro en el desempeño del sistema de inyección de agua incrementaría los costos de tratamiento y mantenimiento y podría revertir la tasa de declinación; una indisponibilidad de la autogeneración eléctrica incrementaría el costo energético por la necesidad de adquirir electricidad de la red; y el endurecimiento de requisitos regulatorios aplicables al manejo de agua producida o al aprovechamiento del gas podría incrementar los costos de cumplimiento.
Largo plazo	La reducción natural de la producción derivada de la declinación de presión del yacimiento reducirá los ingresos atribuibles y, en consecuencia, el resultado del periodo. Los riesgos revelados en el contenido NIIF S1 30 se ubican en este horizonte: de materializarse, con el grado de impacto financiero alto que les fue asignado, afectarían el resultado por la vía de mayores costos operativos y de menor producción. El resultado reconocido por la enajenación de la participación podrá verse influido por la valoración que el mercado atribuya al desempeño acumulado del activo en estos tres temas.

NIIF S1 35(d)(ii) Como se espera que cambien sus <u>flujos de efectivo</u> a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad	
Corto plazo	No esperamos cambios materiales. Las salidas de efectivo asociadas a la gestión de estos temas se mantendrán limitadas a verificación, evaluación, asesoría y monitoreo técnico, sin materialidad. No se prevé despliegue de capital específicamente atribuible a estos factores ni obtención de financiamiento para este fin.
Mediano plazo	Podrían generarse salidas de efectivo por aportaciones proporcionales al 8% para inversiones aprobadas por los órganos del consorcio, ya sea en la optimización del yacimiento, en la ampliación o mantenimiento mayor del sistema de tratamiento e inyección de agua, o en el cumplimiento de requisitos regulatorios más estrictos. Ninguna de estas salidas se encuentra comprometida ni cuantificada a la fecha.
Largo plazo	Las entradas de efectivo por venta de producción disminuirán conforme avance la declinación natural del yacimiento. La materialización de los riesgos revelados tendría un efecto doble sobre nuestros flujos de efectivo, afectando simultáneamente entradas y salidas: • Sobre las entradas de efectivo: un mantenimiento deficiente de la planta de inyección de agua reduciría nuestra capacidad de sostener la presión del yacimiento, acelerando su tasa de declinación natural más allá de lo proyectado. Esto se traduce directamente en una menor producción de barriles y, por tanto, en menores ingresos por venta de hidrocarburo. • Sobre las salidas de efectivo: esa misma falla generaría erogaciones por la reparación o sustitución de componentes del sistema de inyección. De manera análoga, un mantenimiento deficiente de las turbinas de generación eléctrica o del cable umbilical obligaría a recurrir a fuentes de respaldo (como el diésel para operar bombas secundarias), generando salidas adicionales por el arrendamiento (leasing) de dichas bombas, el costo del combustible diésel, posibles sanciones por emisiones asociadas a su uso, y el Capex necesario para reparar las turbinas y el cable umbilical. El término de nuestra participación generará una entrada de efectivo por la enajenación del <i>working interest</i>, cuyo monto dependerá de las condiciones de mercado prevaletientes. No se prevén salidas de efectivo por obligaciones de abandono o desmantelamiento, al continuar el activo en operación bajo la titularidad del Operador.

RESILIENCIA

NIIF S1 41 Evaluación cualitativa y, en su caso, cuantitativa de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad, incluyendo información sobre cómo se llevó a cabo la evaluación y su horizonte temporal.
Respuesta: <i>Nota de alcance: la evaluación de la resiliencia frente a los riesgos relacionados con el clima se revela de manera íntegra en el contenido NIIF S2 22. El presente contenido aborda los tres temas materiales no climáticos seleccionados: gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa.</i> Consideramos que nuestra estrategia y modelo de negocio son resilientes frente a los riesgos identificados en los horizontes de corto y mediano plazo. En el largo plazo, horizonte en el que se ubican dichos riesgos, la resiliencia se sustenta en los elementos que se describen a continuación, si bien está estructuralmente acotada por la naturaleza de la sociedad. Cómo se llevó a cabo la evaluación. La evaluación se apoya en el sistema de gestión de riesgos descrito en el contenido NIIF S1 44. Sus componentes son: la ubicación de cada riesgo identificado en la matriz de riesgos que cuantifica probabilidad e impacto, conforme a la metodología de AINDA a la que nos adherimos,

con los parámetros de probabilidad de ocurrencia de Baja de 0% a menos de 35%, Media de 35% a 70% y Alta de 70% a 100%, y los grados de impacto financiero de Bajo, inferior a 1 millón de dólares, Medio, de 1 a 5 millones, y Alto, superior a 5 millones.

Ambos riesgos identificados fueron evaluados con probabilidad baja y grado de impacto financiero alto, y la oportunidad asociada a la productividad del yacimiento con probabilidad alta e impacto financiero alto.

Elementos que sustentan la resiliencia:

Agua: la madurez alcanzada por el sistema de inyección, con eficiencia de 98%, y la autonomía en el suministro hídrico, con ciclo cerrado, consumo neto de agua dulce igual a cero y sin descarga al ambiente.

Energía: la redundancia de la planta de 37 MW y la autonomía en el suministro, con 99.132% de la energía consumida autogenerada con gas del propio proceso y 98.46% de aprovechamiento del gas extraído.

Eficiencia operativa: la reducción de la tasa de declinación del yacimiento a 3% en 2025, la infraestructura telemétrica de control remoto y automatizado, y la capacidad de procesamiento de 45,000 barriles diarios.

Transversalmente, la capacidad técnica del consorcio, integrado por Hokchi Energy, subsidiaria de Pan American Energy, como Operador y Harbour Energy, la validación independiente del desempeño, con el reconocimiento de GRESB como Asset Super Class Leader en la categoría Water and Energy Resources; y el marco de control interno integrado por el Manual de Administración de Riesgos de AINDA de 2022 y el Sistema de Controles Internos para sociedades participadas desarrollado durante 2025.

Vulnerabilidades identificadas.

1. Concentración total en un solo activo: el 100% de nuestros activos corresponde a una participación en un único contrato de exploración y producción, sin diversificación que permita absorber la materialización de un riesgo operativo mayor.
2. Interdependencia entre los tres temas materiales: el desempeño del sistema de inyección de agua condiciona la presión del yacimiento y con ello la productividad, y la disponibilidad de la autogeneración condiciona la operación de la propia planta de inyección, por lo que un deterioro en cualquiera de los tres se propaga a los demás.
3. Ausencia de control operativo directo: como socio no operador con 8% de participación, la ejecución de las prácticas de gestión hídrica, energética y de productividad recae en el Operador conforme a sus propios sistemas. Cuarta, doble concentración en el Operador, que es simultáneamente el operador del activo del que depende la totalidad de nuestros ingresos y el único cliente al que se vende nuestra producción.

NIIF S1 44 (a)(i)(v) Procesos y políticas relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad Incluir información sobre:

NIIF S1 44 (a) (i) los insumos y métricas que utiliza la entidad (por ejemplo, información sobre las fuentes de datos y el alcance de las operaciones cubiertas en los procesos);

Respuesta:

Nota de alcance: los procesos de identificación, evaluación, priorización y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se revelan de manera íntegra en el contenido NIIF S2 25. El presente contenido describe el marco general de gestión de riesgos de la entidad y su aplicación a los tres temas materiales no climáticos seleccionados: gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa.

Los procesos se alimentan de cuatro tipos de insumos.

Estudio de materialidad y análisis de materialidad financiera. El insumo primario para la identificación de los temas relevantes es el estudio de materialidad realizado en 2023, del cual derivaron los temas materiales de la entidad. Sobre esa base, la entidad realizó un análisis de posibles impactos financieros que evaluó cada tema material conforme a tres dimensiones (probabilidad de ocurrencia, momento de afectación y grado de impacto financiero) y a tres tipos de impacto financiero: costo de capital, flujos de efectivo y acceso a financiamiento.

Reportes operativos del activo. Con periodicidad diaria recibimos y monitoreamos los reportes operativos del Campo Hokchi, que comprenden: la producción diaria de petróleo y gas, los parámetros de calidad del agua de inyección, el balance hídrico, los volúmenes de inyección y los indicadores de desempeño energético y productivo. Estos reportes se sustentan en la infraestructura telemétrica que permite el control remoto y automatizado de las instalaciones.

Indicadores clave de desempeño. Se monitorean y reportan trimestralmente al Consejo de Administración: volumen de agua residual procesada; parámetros de calidad del agua de inyección; eficiencia de la inyección de agua; volumen promedio de inyección; consumo neto de agua dulce; energía eléctrica adquirida de la red; proporción de energía autogenerada; aprovechamiento del gas natural extraído; porcentaje de gas gestionado mediante quema o venteo; producción diaria; tasa de declinación del yacimiento; y capacidad de procesamiento de la planta.

Insumos externos e independientes. La evaluación anual de GRESB y la verificación externa del reporte por un tercero autorizado, Growing Verifications.

Limitación que revelamos. La totalidad de la información técnica y operativa del activo es generada por el Operador conforme a sus propios sistemas y procedimientos. En nuestra condición de socio no operador con 8% de participación, no auditamos directamente su generación; nuestra función consiste en su monitoreo, contraste con los indicadores acordados y escalación en los foros del consorcio.

NIIF S1 44 (a) (ii) si la entidad utiliza el análisis de escenarios para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y cómo lo hace;

Respuesta:

No utilizamos análisis de escenarios para fundamentar la identificación de los riesgos de sostenibilidad no climáticos.

La identificación de estos riesgos se sustenta en el estudio de materialidad de 2023, en el conocimiento operativo del activo, la matriz de riesgo heredada en metodología de las prácticas de AINA, en el marco regulatorio aplicable y en las categorías de riesgo definidas por la metodología de AINDA a la que nos adherimos.

El análisis de escenarios se emplea exclusivamente para los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, conforme se revela de manera detallada en el contenido NIIF S2 25(a)(ii). La razón de esta asimetría es la naturaleza de los riesgos: los riesgos operativos, regulatorios, de conducta y de capital humano

identificados en el contenido NIIF S1 30 son de carácter continuo y su materialización depende de la eficacia de los controles vigentes y de la ejecución operativa, no de trayectorias externas de largo plazo susceptibles de modelación mediante escenarios.

NIIF S1 44 (a) (iii) cómo evalúa la entidad la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos (por ejemplo, si la entidad considera factores cualitativos, umbrales cuantitativos u otros criterios);

Respuesta:

La evaluación se realiza conforme a la metodología de análisis de riesgos de AINDA, alineada a los marcos de los Principios de Inversión Responsable, del TCFD y de GRESB, a la cual nos adherimos como sociedad participada del portafolio del Fondo I.

Naturaleza. Cada riesgo se clasifica según su categoría de origen. Los dos riesgos revelados en el contenido NIIF S1 30 son de naturaleza **operativa**. Los riesgos de categoría climática se revelan en el contenido NIIF S2 10.

Probabilidad. Se emplean los siguientes parámetros de probabilidad de ocurrencia: Baja, de 0% a menos de 35%; Media, de 35% a 70%; y Alta, de 70% a 100%. Ambos riesgos revelados fueron evaluados con probabilidad **baja**.

Momento de afectación. Se evalúa conforme a los horizontes revelados en el contenido NIIF S1 30(c): corto plazo, igual o menor a un año; mediano plazo, de uno a tres años; y largo plazo, superior a tres años. Ambos riesgos se ubican en el **largo plazo**.

Magnitud. El grado de impacto financiero se evalúa en tres niveles: Bajo, inferior a 1 millón de dólares; Medio, de 1 a 5 millones de dólares; y Alto, superior a 5 millones de dólares. Ambos riesgos revelados fueron evaluados con grado de impacto financiero **alto**. La evaluación considera tres tipos de impacto financiero: costo de capital, flujos de efectivo y acceso a financiamiento. Cada riesgo se ubica en una matriz que cuantifica probabilidad e impacto, cuya posición determina la atención de gestión que recibe y la exigencia de planes de mitigación.

Umbrales cuantitativos aplicados. Para los temas materiales seleccionados existen umbrales técnicos y regulatorios que funcionan como criterios objetivos de evaluación: los parámetros de especificación de calidad del agua de inyección, cuyo incumplimiento puede dañar membranas, filtros de la planta de inyección de agua, y pozos inyectorios; el umbral regulatorio de aprovechamiento de gas natural asociado de 98%; y el límite regulatorio de gas gestionado mediante quema o venteo de 2%. El desempeño contra estos umbrales se monitorea de manera continua.

NIIF S1 44 (a) (iv) si la entidad da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad en relación con otros tipos de riesgo y cómo lo hace;

Respuesta:

Los riesgos de sostenibilidad no se gestionan mediante un proceso paralelo ni se priorizan por separado: se integran en la misma matriz corporativa de riesgos que el resto de los riesgos del activo. La metodología categoriza los riesgos por su origen y los ubica a todos en una única matriz de probabilidad e impacto. La priorización resulta de la posición relativa de cada riesgo en esa matriz, con independencia de su categoría de origen.

El análisis de posibles impactos financieros realizado sobre los temas materiales de la entidad constituye precisamente el ejercicio de priorización: de él resultó que gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa son los temas con mayor relevancia y mayor potencial de materialidad financiera, y por ello los revelados en el contenido NIIF S1 30. Los temas materiales restantes se gestionan bajo el mismo marco de control, pero no fueron identificados como portadores de riesgos u oportunidades con potencial de materialidad financiera en los términos de estas Normas.

NIIF S1 44 (a) (v) cómo supervisa la entidad los riesgos relacionados con la sostenibilidad;

Respuesta:

La supervisión opera en las siguientes frecuencias.

- Diaria: monitoreo por parte de nuestros colaboradores de los reportes operativos del campo, incluyendo parámetros de calidad del agua de inyección, balance hídrico e indicadores de desempeño energético y productivo, con soporte de la infraestructura telemétrica.
- Quincenal: Tenemos reuniones quincenales para temas relevantes del proyecto, tanto administrativos, como operativos, como estratégicos.
- Mensual: reuniones operativas de AINDA con seguimiento a las matrices de riesgo que incorporan los factores de sostenibilidad. Tenemos reuniones con el equipo operativo del campo donde revisamos a detalle las métricas como energía, agua, operación, etc. También mantenemos reuniones de acercamiento con Hokchi Energy y Harbour Energy sobre temas de seguridad, acción social y ambiental.
- Trimestral: reporte de indicadores clave de sostenibilidad al Consejo de Administración y AINDA sobre el seguimiento a los controles internos del activo y la correcta ejecución de los planes de remediación.
- Anual: elaboración del reporte de sostenibilidad con verificación externa por Growing Verifications, y participación en la evaluación de GRESB.

A nivel del activo, la supervisión se apoya en el sistema de administración de riesgos autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y en los manuales de operación en campo del Operador.

Cadena de reporte. Dado que nuestra participación del 8% es minoritaria, no contamos con poder de decisión sobre la operación. Sin embargo, realizamos un seguimiento diario de las actividades y, cuando identificamos alguna desviación en los informes operativos, emitimos una alerta (amarilla o roja, según la criticidad del caso). Esto nos permite informar de manera inmediata a los demás socios y solicitar al operador que implemente las acciones correctivas necesarias para atender la desviación detectada.

Políticas que enmarcan la supervisión. Nuestra Política de Sostenibilidad, y la Política de Inversión Responsable de AINDA, que establece cláusulas explícitas de compromiso con el consumo eficiente del agua y la prevención de contaminación en vertimientos.

NIIF S1 44 (a)(vi) ¿La entidad ha cambiado los procesos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior?

Respuesta: Sí.

¿Cómo lo ha hecho?

Incorporación de un análisis de materialidad financiera sobre los temas materiales. Durante el periodo la entidad realizó un análisis de posibles impactos financieros que evaluó cada tema material conforme a probabilidad de ocurrencia, momento de afectación y grado de impacto financiero, y conforme a tres tipos de impacto financiero: costo de capital, flujos de efectivo y acceso a financiamiento. De dicho análisis resultó la selección de gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa como los temas con mayor relevancia y mayor potencial de materialidad financiera, que son los revelados en el contenido NIIF S1 30. Este ejercicio no existía en el periodo anterior.

Fortalecimiento del marco de control interno. Durante 2025 se desarrolló el Sistema de Controles Internos para las sociedades participadas de AINDA, aplicable a AEI Hidrocarburos, que complementa el Manual de Administración de Riesgos de AINDA aprobado en 2022 y formaliza el seguimiento trimestral a los controles del activo y a la ejecución de los planes de remediación.

Ampliación del marco de revelación. El presente ejercicio constituye nuestro primer ciclo de reporte conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. La adopción de este marco supuso la sistematización de la identificación de riesgos y oportunidades por horizonte temporal, la vinculación

explícita de cada uno con los efectos financieros previstos, y la incorporación de los requerimientos de revelación sobre procesos de gestión del riesgo que se atienden en el presente contenido.

Elementos que no cambiaron. El estudio de materialidad se mantiene en su versión de 2023 y no fue actualizado durante el periodo; lo que se incorporó fue el análisis de materialidad financiera sobre los temas ya identificados. La metodología de la matriz de riesgos, las cinco categorías de origen y los parámetros de probabilidad de ocurrencia se mantuvieron sin modificación. La estructura de gobernanza responsable de la supervisión y las políticas aplicables se mantuvieron sin cambio.

NIIF S1 44 (b) Procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad

Respuesta:

Las oportunidades asociadas a los tres temas materiales seleccionados se identifican y evalúan mediante el mismo proceso y con la misma metodología que los riesgos, a partir de tres vías.

Del análisis de materialidad financiera. La evaluación de cada tema material conforme a probabilidad, momento de afectación y grado de impacto financiero permitió identificar, además de los riesgos, la dimensión de oportunidad de cada tema.

Del seguimiento continuo de indicadores operativos. El monitoreo de la eficiencia de inyección, la tasa de declinación del yacimiento, el aprovechamiento del gas y la proporción de energía autogenerada permite identificar oportunidades incrementales de eficiencia.

De los foros del consorcio. El subcomité técnico, el comité operativo y las reuniones mensuales con Hokchi Energy y Harbour Energy constituyen el espacio en el que las oportunidades identificadas se promueven para su evaluación e incorporación a los planes operativos del activo.

La supervisión de las oportunidades se realiza mediante los mismos mecanismos y frecuencias descritos en el contenido NIIF S1 44(a)(v), en particular el reporte trimestral de indicadores al Consejo de Administración.

Limitación que revelamos. No se cuantifica el beneficio financiero potencial de las oportunidades identificadas más allá de la asignación del grado de impacto financiero, ni se han establecido objetivos que permitan medir su consecución, conforme se revela en el contenido NIIF S1 51.

NIIF S1 44 (c) Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad e informan al respecto.

Respuesta:

La integración es plena y no paralela. Los riesgos asociados a los tres temas materiales seleccionados no constituyen un registro separado ni se someten a un proceso independiente: se ubican en la misma matriz corporativa de riesgos, se evalúan con los mismos parámetros de probabilidad e impacto, se revisan en los mismos foros y se someten a la misma cadena de supervisión que el resto de los riesgos del activo.

Marco normativo interno. El Manual de Administración de Riesgos de AINDA, aprobado en 2022, y el Sistema de Controles Internos para las sociedades participadas, desarrollado en 2025. Ambos derivan de la Política de Inversión Responsable de AINDA, cuyos criterios ASG se incorporan al proceso de supervisión de los activos.

Integración con otras funciones internas. La información sobre estos riesgos alimenta la función financiera, a través de los supuestos considerados en la valuación de la participación y en las revelaciones de los estados financieros; la función legal y de cumplimiento, en el seguimiento de las obligaciones derivadas del contrato de producción compartida, del Plan de Desarrollo aprobado por la entonces Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), ahora CNE (Comisión

Nacional de Energía), y de los requerimientos de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) aplicables al manejo de agua y a la operación del campo; y la función de gestión de activos, en la definición de prioridades técnicas que se promueven en los foros del consorcio.

Limitación estructural que revelamos. Como socio no operador con 8% de participación, la gestión operativa de los sistemas de inyección de agua, de generación eléctrica y de producción es ejecutada por el Operador conforme a sus propios manuales y a su sistema de administración de riesgos autorizado por la ASEA. Nuestra integración se ejerce en el plano de la supervisión, la consolidación de información y la promoción de medidas en los foros del consorcio. No ejercemos control directo sobre la ejecución de las medidas de mitigación, sobre la contratación de la cadena de suministro, ni sobre la oportunidad y granularidad de la información técnica que recibimos.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

MÉTRICAS

NIIF S1 46 a 50

Nombre del riesgo o la oportunidad		Métricas requeridas por una Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad aplicable, o en su caso (Normas SASB/Guía de aplicación del Marco conceptual del CDSB/pronunciamientos más recientes de otros organismos emisores/información, incluidas las métricas, reveladas por entidades que operan en el mismo sector o sectores industriales o región geográfica/Fuentes guía (Apéndice C-NIIF S1)		
Riesgos	Nombre métrica	Descripción de la métrica		Fuente de la métrica tomada
1. Continuidad y desempeño del sistema de inyección de agua	Volumen de agua residual procesada	175,000 metros cúbicos procesados por la planta en 2025, equivalentes a 1,100,000 barriles. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.		SASB EM-EP-140a.2, adaptada. Se revela en metros cúbicos y barriles sin el desglose por porcentaje descargado, inyectado y reciclado que especifica la fuente, por no disponerse de dicha desagregación.
	Parámetros de calidad del agua de inyección	Contenido de aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos. Se busca realizar cambios oportunos de las membranas y filtros de la planta de inyección de agua para mantener los sulfatos por debajo de especificación, consistentemente. En 2025 los dos primeros se mantuvieron prácticamente en cero y el tercero consistentemente por debajo del nivel permitido. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.		SASB EM-EP-140a.2, adaptada.
2. Interrupción de autogeneración eléctrica	Energía eléctrica adquirida de la red	48.09 MWh comprados al Sistema Eléctrico Nacional en 2025. Base de participación, working interest del 8.0%.		GRI 302-1.

	Proporción de energía autogenerada	99.132% del consumo energético <i>onshore</i> y <i>offshore</i> cubierto por autogeneración en 2025. Relación de desempeño, no objeto de atribución proporcional.	GRI 302-1, adaptada. Se expresa como proporción de autogeneración en lugar del desglose de consumo por fuente que especifica la fuente.
Oportunidades			
1. Ciclo cerrado de agua y consumo neto cero de agua dulce	Volumen de agua residual procesada	175,000 metros cúbicos procesados por la planta en 2025, equivalentes a 1,100,000 barriles. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	SASB EM-EP-140a.2, adaptada. Se revela en metros cúbicos y barriles sin el desglose por porcentaje descargado, inyectado y reciclado que especifica la fuente, por no disponerse de dicha desagregación.
	Parámetros de calidad del agua de inyección	Contenido de aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos. Se busca realizar cambios oportunos de las membranas y filtros de la planta de inyección de agua para mantener los sulfatos por debajo de especificación, consistentemente. En 2025 los dos primeros se mantuvieron prácticamente en cero y el tercero consistentemente por debajo del nivel permitido. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	SASB EM-EP-140a.2, adaptada.
2. Maximización aprovechamiento del gas y de la autogeneración	Energía eléctrica adquirida de la red	48.09 MWh comprados al Sistema Eléctrico Nacional en 2025. Base de participación, working interest del 8.0%.	GRI 302-1.
	Proporción de energía autogenerada	99.132% del consumo energético <i>onshore</i> y <i>offshore</i> cubierto por autogeneración en 2025. Ratio de desempeño, no objeto de atribución proporcional.	GRI 302-1, adaptada. Se expresa como proporción de autogeneración en lugar del desglose de consumo por fuente que especifica la fuente.
3. Productividad del yacimiento	Producción diaria	20,900 barriles de petróleo crudo equivalente por día en 2025, frente a 23,000 en 2024. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	SASB EM-EP-000.A.
	Tasa de declinación del yacimiento y eficiencia de inyección	Declinación de 3% en 2025, frente a 5% en 2024 y 37% previo a la recuperación secundaria. Eficiencia de inyección de 98%, frente a 52% al inicio de operaciones en abril de 2023, con 24,700 barriles diarios inyectados. Ratios de desempeño. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	Métrica propia.
	Capacidad de procesamiento de la planta	45,000 barriles diarios de flujo bifásico (petróleo y gas en solución). Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	SASB EM-EP-000.C, adaptada.

Nombre	Métricas que la entidad utiliza para medir y supervisar el riesgo u oportunidad relacionados con la sostenibilidad						
Riesgos	Nombre de la métrica	Descripción de la métrica	Fuente métrica: ¿Se deriva del ajuste de la métrica tomada de una fuente distinta de las Normas NIIF de información a revelar sobre la sostenibilidad?	Diferencias métricas revelada: ¿Qué fuente y cómo difiere la métrica revelada por la entidad de la métrica especificada en esa fuente?	Tipo de métrica	Información a revelar si la métrica está validada por un tercero	Método de cálculo de la métrica y los datos utilizados para el cálculo, incluidas las limitaciones del método utilizado y las suposiciones significativas realizadas
1. Continuidad y desempeño del sistema de inyección de agua	Volumen de agua residual procesada	Metros cúbicos procesados por la planta, equivalentes a barriles. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se revela en metros cúbicos y barriles sin el desglose por porcentaje descargado, inyectado y reciclado que especifica SASB EM-EP-140a.2, por no disponerse de dicha desagregación.	Cuantitativa. Medida absoluta.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	<i>Disclaimer</i> aplicable a todas las métricas aplicables a los riesgos: Los datos proceden de los sistemas de registro del Operador, sustentados en la infraestructura telemétrica del activo, y se reciben mediante los reportes operativos que monitoreamos diariamente y los reportes del consorcio. Limitación: no auditamos directamente la generación de los datos operativos, la cual corresponde al Operador conforme a sus propios sistemas
	Parámetros de calidad del agua de inyección	Contenido de aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos. Realizar cambios oportunos de las membranas y filtros de la planta de inyección de agua para mantener los sulfatos por debajo de especificación, consistentemente. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se cuenta con distintos parámetros: Aceite en agua en ppmv, con un objetivo de 20 ppmv; Sólidos totales suspendidos en ppmv, con un objetivo de 30 ppmv; Contenido de oxígeno en ppbv, con un objetivo de 50 ppbv; Contenido de sulfatos en mg/l, con un objetivo de 50 mg/l.	Cualitativa.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	
2. Interrupción de la autogeneración eléctrica	Energía eléctrica adquirida de la red	MWh comprados al Sistema Eléctrico Nacional. Base de	No. Se revela conforme a la especificación de su fuente.	No aplica.	Cuantitativa. Medida absoluta.	Sí. Validada por Growing Verifications, tercero	

		participación, working interest del 8.0%.				autorizado, dentro del alcance de la verificación externa del informe anual integrado 2025.	y procedimientos, en razón de nuestra condición de socio no operador.
	Proporción de energía autogenerada	% del consumo energético <i>onshore</i> y <i>offshore</i> cubierto por autogeneración. Ratio de desempeño, no objeto de atribución proporcional.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se expresa como proporción de autogeneración en lugar del desglose de consumo por fuente que especifica GRI 302-1.	Cuantitativa. Medida expresada con relación a otra métrica (ratio de desempeño).		

Oportunidades							
1. Ciclo cerrado de agua y consumo neto cero de agua dulce	Volumen de agua residual procesada	Metros cúbicos procesados por la planta, equivalentes a barriles. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se revela en metros cúbicos y barriles sin el desglose por porcentaje descargado, inyectado y reciclado que especifica SASB EM-EP-140a.2, por no disponerse de dicha desagregación.	Cuantitativa. Medida absoluta.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	<i>Disclaimer</i> aplicable a todas las métricas aplicables a las oportunidades: Los datos proceden de los sistemas de registro del Operador, sustentados en la infraestructura telemétrica del activo, y se reciben mediante los reportes operativos que monitoreamos diariamente y los reportes del consorcio. Limitación: no auditamos directamente la
	Parámetros de calidad del agua de inyección	Contenido de aceite en agua, oxígeno disuelto y sólidos suspendidos. Realizar cambios oportunos de las membranas y filtros de la planta de inyección de agua para mantener los sulfatos por debajo de especificación, consistentemente. Base de activo,	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se cuenta con distintos parámetros: Aceite en agua en ppmv, con un objetivo de 20 ppmv; Sólidos totales suspendidos en ppmv, con un objetivo de 30 ppmv; Contenido de oxígeno en ppbv, con un objetivo de 50 ppbv; Contenido de sulfatos en mg/l, con un objetivo de 50 mg/l.	Cualitativa.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	

		100% del Campo Hokchi.					generación de los datos operativos, la cual corresponde al Operador conforme a sus propios sistemas y procedimientos, en razón de nuestra condición de socio no operador. *Nota: La capacidad de procesamiento instalada en la planta es para 45,000 bls/día, de flujo bifásico (crudo y gas). A futuro, algún tercero privado interesado en utilizar capacidad ociosa de procesamiento de la planta podría llegar a un acuerdo contractual con Hokchi Energy.
2. Maximización aprovechamiento del gas y de la autogeneración	Energía eléctrica adquirida de la red	MWh comprados al Sistema Eléctrico Nacional. Base de participación, working interest del 8.0%.	No. Se revela conforme a la especificación de su fuente.	No aplica.	Cuantitativa. Medida absoluta.	Sí. Validada por Growing Verifications, tercero autorizado, dentro del alcance de la verificación externa del informe anual integrado 2025.	
	Proporción de energía autogenerada	% del consumo energético <i>onshore</i> y <i>offshore</i> cubierto por autogeneración. Ratio de desempeño, no objeto de atribución proporcional.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Se expresa como proporción de autogeneración en lugar del desglose de consumo por fuente que especifica GRI 302-1.	Cuantitativa. Medida expresada con relación a otra métrica (ratio de desempeño).		
3. Productividad del yacimiento	Producción diaria	# barriles de petróleo crudo equivalente por día. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	No. Se revela conforme a la especificación de su fuente.	No aplica.	Cuantitativa. Medida absoluta.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	
	Tasa de declinación del yacimiento y eficiencia de inyección	Declinación porcentual, Eficiencia de inyección, # barriles diarios inyectados. Ratios de desempeño.	No. Se revela conforme a la especificación de su fuente.	No aplica.	Cuantitativa. Medida expresada con relación a otra métrica (ratio de desempeño).	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	
	Capacidad de procesamiento de la planta*	# barriles diarios de crudo procesados. Base de activo, 100% del Campo Hokchi.	Sí. Se ajustó el alcance o la unidad respecto de la especificación original.	Adaptada de SASB EM-EP-000.C, que especifica el número de sitios; se revela la capacidad instalada de procesamiento.	Cuantitativa. Medida absoluta.	No. No fue objeto de validación individual por un tercero.	

OBJETIVOS

NIIF S1 51 (NIIF S2 33) Objetivos que se ha fijado la entidad y requeridos para cumplir por ley o regulación para supervisar el progreso hacia la consecución de sus objetivos estratégicos en relación con ese riesgo u oportunidad relacionados con la sostenibilidad.

Nombre del riesgo o la oportunidad	Tipo	Métrica utilizada para fijar el objetivo y supervisar los avances hacia la consecución de éste	Descripción del objetivo cuantitativo o cualitativo específico que la entidad ha fijado o que se le requiera cumplir	Periodo durante el cual se aplica el objetivo	Periodo base a partir del cual se mide el progreso	Hito u objetivo intermedio	Resultados con respecto al objetivo y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la entidad	Revisión del objetivo y una explicación de dichas revisiones
Riesgos								
AEI Hidrocarburos no ha establecido objetivos propios, cuantitativos ni cualitativos, para supervisar el progreso hacia sus objetivos estratégicos en relación con los riesgos y oportunidades revelados en el contenido NIIF S1 30, correspondientes a los temas materiales de gestión del agua, gestión de la energía y eficiencia operativa. Continuamos en proceso de establecer métricas y objetivos oficiales, y esperamos poder divulgarlos en el corto plazo. Los umbrales que estamos obligados a cumplir por regulación y que inciden en la oportunidad de maximización del aprovechamiento del gas y de la autogeneración se revelan en el contenido NIIF S2 33: aprovechamiento del gas natural asociado igual o superior a 98%, y gas gestionado mediante quema o venteo Inferior a 2%. No se reproducen aquí para evitar duplicidad; los resultados del periodo fueron de 98.46% y 1.54% respectivamente. Para los riesgos y oportunidades restantes no existen objetivos fijados por ley o regulación expresados como valores cuantitativos susceptibles de seguimiento en los términos de este contenido. Las obligaciones regulatorias aplicables constituyen condiciones de cumplimiento continuo y no metas con trayectoria y periodo base, por lo que su seguimiento se revela mediante las métricas del contenido NIIF S1 46 a 50. El establecimiento de objetivos propios está previsto conforme avance la consolidación de nuestro marco de medición.								
No aplicable. Véase la declaración anterior.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oportunidades								
El establecimiento de objetivos propios está previsto conforme avance la consolidación de nuestro marco de medición. El inventario 2025, establecido como nueva línea de referencia, y la sistematización de indicadores derivada de este primer ciclo de reporte constituyen la base sobre la cual se definirán.								
No aplicable. Véase la declaración anterior.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

NIIF S1 72 ¿La entidad cumple con todos los requerimientos de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad explícitamente y sin reservas?

Respuesta: No.

Este reporte fue elaborado tomando como referencia las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). Si bien la entidad ha avanzado en la adopción de sus lineamientos, al cierre del presente periodo no cuenta aún con todos los elementos necesarios para manifestar un cumplimiento explícito y sin reserva alguna, en particular en lo relativo a la definición de objetivos cuantitativos y posibles variaciones en ciertos indicadores de desempeño en un futuro. No obstante, el reporte refleja un proceso ordenado de alineación avanzada, incorporando divulgaciones relevantes en materia de gobernanza, gestión de riesgos y métricas actualmente disponibles. Asimismo, en su preparación se consideraron los temas de divulgación de las normas del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), con el propósito de reforzar la comparabilidad y relevancia de la información presentada. La entidad continuará fortaleciendo sus procesos de medición, el establecimiento de objetivos y el desarrollo de capacidades internas, con el fin de avanzar hacia un mayor nivel de alineación y eventual cumplimiento pleno en futuros periodos de reporte.

JUICIOS, INCERTIDUMBRES Y ERRORES

NIIF S1 74 Revelar la información que se considere necesaria por la Emisora a que hace referencia el apartado "Juicios, incertidumbres y errores"

Respuesta: En la preparación de esta información, se aplicaron ciertos juicios y estimaciones para identificar, evaluar y divulgar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como sus posibles efectos sobre el modelo de negocio, la cadena de valor y la situación financiera de la entidad.

Entre los principales juicios aplicados se incluyen, entre otros:

- La determinación del alcance y la priorización de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad considerados en el reporte.
- La definición de los horizontes temporales utilizados para evaluar impactos en el corto, mediano y largo plazo.
- La evaluación principalmente cualitativa de la resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio, en ausencia de análisis cuantitativos avanzados o de escenarios específicos.

Asimismo, existen incertidumbres inherentes asociadas a:

- La evolución futura de los marcos regulatorios, condiciones de mercado y expectativas de inversionistas en materia de sostenibilidad.
- La disponibilidad, calidad y comparabilidad de la información utilizada, en particular aquella proveniente de proveedores, contratistas y otros terceros.
- La posible materialización y magnitud de los impactos financieros de determinados riesgos relacionados con la sostenibilidad, los cuales pueden variar en función de factores externos fuera del control de la entidad.

Errores y limitaciones: Este informe corresponde al primer ejercicio de alineación con la NIIF S1, por lo que pueden existir limitaciones en la profundidad, estandarización y cobertura de cierta información divulgada. Con base en la revisión realizada, la entidad no ha identificado errores materiales en la información presentada.

Incertidumbre en la medición

NIIF S1 78.1 Información sobre las incertidumbres más significativas que afectan a los importes presentados en su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Respuesta: En la preparación de esta información, se aplicaron ciertos juicios y estimaciones para identificar, evaluar y divulgar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como sus posibles efectos sobre el modelo de negocio, la cadena de valor y la situación financiera de la entidad.

Entre los principales juicios aplicados se incluyen, entre otros:

- La determinación del alcance y la priorización de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad considerados en el reporte.
- La definición de los horizontes temporales utilizados para evaluar impactos en el corto, mediano y largo plazo.
- La evaluación principalmente cualitativa de la resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio, en ausencia de análisis cuantitativos avanzados o de escenarios específicos.

Asimismo, existen incertidumbres inherentes asociadas a:

- La evolución futura de los marcos regulatorios, condiciones de mercado y expectativas de inversionistas en materia de sostenibilidad.
- La disponibilidad, calidad y comparabilidad de la información utilizada, en particular aquella proveniente de proveedores, contratistas y otros terceros.
- La posible materialización y magnitud de los impactos financieros de determinados riesgos relacionados con la sostenibilidad, los cuales pueden variar en función de factores externos fuera del control de la entidad.

Errores

S1.B58.a.1 Descripción de la naturaleza de los errores en períodos anteriores

Este informe corresponde al primer ejercicio de alineación con la NIIF S1, por lo que pueden existir limitaciones en la profundidad, estandarización y cobertura de cierta información divulgada. Con base en la revisión realizada, la entidad no ha identificado errores materiales en la información presentada.

S1.B58.c.1 Circunstancias que dieron lugar a la existencia de errores en períodos anteriores que son imposibles de corregir, y descripción de cómo y desde cuándo se han corregido los errores

Este informe no presenta información comparativa con periodos anteriores, siendo este el primer año que se presenta información sobre las NIIFs S1 y S2. Por lo mismo, no es necesario efectuar correcciones de errores correspondientes al periodo sobre el que se informa.

S1.B58.a.1 || S1.83.1 Otra información sobre los errores materiales o que tienen importancia relativa de periodos anteriores reexpresando los importes comparativos del periodo o periodos anteriores revelados

NA. Transición (solo aplicable en el primer año de aplicación)

S1.E5.2 ¿Se adoptaron las medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima?

Sí

S1.E5.1 Medidas transitorias que permiten la divulgación únicamente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

En este primer año de aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2, hemos utilizado alivios de transición y principios permitidos por las normas para facilitar una implementación progresiva, proporcional y eficiente, alineada con su contexto operativo. Las exenciones de transición aplicadas incluyen lo siguiente:

1. Exención de comparabilidad: Este informe no presenta información comparativa con periodos anteriores; por lo tanto, no es necesario efectuar correcciones de errores correspondientes al período sobre el que se informa.
2. Principio de proporcionalidad: Se utilizó información razonablemente verificable disponible al momento de la preparación del informe, incluyendo datos y declaraciones que fueron revisados por un tercero experto en el proceso de aseguramiento limitado correspondiente al informe anual integrado 2025 que se publicó de forma voluntaria. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.
3. Principio de incertidumbre: Se aplicó el principio de incertidumbre al divulgar estimaciones razonables, basadas en la mejor información disponible al momento de reportar. Cuando no fue factible obtener información cuantitativa suficientemente confiable, se emplearon enfoques cualitativos, explicados de manera transparente y consistente, para reflejar adecuadamente el nivel de incertidumbre y sus posibles impactos en el desempeño financiero y de sostenibilidad.

GOBERNANZA

NIIF S2 6 (a) Órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Indicar el órgano u órganos de gobernanza (puede incluir un consejo, comité u órgano equivalente encargado de la gobernanza) o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con él.

Respuesta:

Favor de referirse a la [NIIF S1 27\(a\)](#) para conocer el órgano u órganos de gobernanza o personas responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en general de AEI Hidrocarburos.

A nivel del activo, la identificación y el análisis de los **riesgos y oportunidades climáticos específicamente** del Campo Hokchi recae en el Asset Manager correspondiente, con supervisión metodológica del equipo ASG de AINDA. Los resultados se incorporan de manera periódica en el material que se presenta a los órganos de gobierno.

Procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la entidad utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NIIF S2 6 (a)(i) Indicar cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los términos de referencia a, mandatos, descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas.

Respuesta:

Nivel de política. Nos adherimos a la Política Net Zero de AINDA, que establece el compromiso de producir gas natural con la finalidad de apoyar la generación eléctrica con energía más limpia y que se traduzca en menores venteos de gas. Este compromiso es el que ancla nuestra gestión climática a nivel de activo y vincula directamente la gestión energética con la gestión de emisiones.

Nivel de obligación regulatoria. El Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM) constituye un mandato formal de verificación regulatoria cuyo cumplimiento es responsabilidad del Operador.

Nivel de asignación de funciones. Como resultado del análisis de brechas realizado bajo las recomendaciones del TCFD durante 2023 y 2024, AINDA definió roles y funciones específicas para la gestión de riesgos y oportunidades climáticos a nivel de cada activo: los Asset Managers son responsables de identificar y analizar los riesgos y oportunidades climáticos relevantes, incluyendo posibles impactos operativos, regulatorios y financieros, y el equipo ASG supervisa dicho análisis. Esta asignación aplica al Campo Hokchi.

NIIF S2 6 (a)(ii) Indicar cómo determina el órgano o los órganos o las personas si se dispone o se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Respuesta:

La suficiencia de competencias climáticas se ha resuelto principalmente mediante el recurso a asesoría externa especializada, así como algunas capacitaciones sobre TCFD para fortalecer el desarrollo interno. En el ejercicio 2025 se siguió tomando en consideración la evaluación de riesgos físicos y de transición se realizó durante 2024 con el acompañamiento de Carbon Trust, consultora especializada en clima, y de Miranda ESG para la interpretación de resultados y su comunicación periódica anual. La medición de emisiones de 2025 aplicó por primera vez la metodología del API Compendium of Greenhouse Gas Emission

Methodologies for the Natural Gas and Oil Industry (2021), realizado con el acompañamiento de Vert, y el inventario fue objeto de verificación externa por parte de Growing Verifications.

AEI Hidrocarburos no cuenta con un programa de capacitación climática formal para los miembros de su Consejo de Administración, ni está incluida de forma explícita en el programa que AINDA implementa para sus órganos de gobierno. Dada la participación cruzada de integrantes de nuestro Consejo en los órganos de gobierno de AINDA y el intercambio permanente de prácticas entre ambas entidades, el desarrollo de competencias impulsado a nivel de AINDA se transfiere de manera indirecta a la supervisión del activo. Reconocemos que esta transferencia no sustituye un programa formal y la identificamos como área de oportunidad.

NIIF S2 6 (a)(iii) Indicar cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Respuesta:

El Consejo de Administración recibe seguimiento anual de los indicadores clave de sostenibilidad, que incluyen métricas ambientales del activo: consumo energético, emisiones, cumplimiento ambiental y eficiencia operativa. Estos indicadores son monitoreados de manera periódica por el Asset Manager y supervisados por el equipo de AINDA.

Para conocer a detalle el flujo de los mecanismos de gestión de riesgos en general, incluyendo los IROs relacionados al cambio climático, favor de consultar la respuesta completa de la [NIIF S1 27\(a\)\(iii\)](#) “Cómo y con qué frecuencia se informa a los órganos o personas sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.”

NIIF S2 6 (a)(iv) Indicar cómo tiene en cuenta el órgano o los órganos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad al supervisar la estrategia de la entidad, sus decisiones sobre transacciones importantes y sus procesos de gestión de riesgos y políticas relacionadas, incluyendo si el órgano o los órganos han considerado las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades.

Respuesta:

Estrategia. Durante 2025 profundizamos el análisis de riesgos y oportunidades climáticas bajo un enfoque alineado con el TCFD y la NIIF S2, comenzando a considerar posibles impactos financieros, y ampliamos por primera vez la medición de emisiones atribuibles a nuestra participación en el Campo Hokchi a los tres alcances de emisión.

Gestión de riesgos. Los riesgos climáticos constituyen una de las categorías de origen de la matriz de riesgos que se presenta periódicamente a los órganos de gobierno, junto con los riesgos de entorno, de seguridad, de negocio y de contraparte. La metodología es la de AINDA, basada en debida diligencia de inversión responsable y alineada a los Principios de Inversión Responsable, el TCFD y GRESB.

Compensaciones consideradas. Favor de referirse a la [NIIF S1 27\(a\)\(iv\)](#) para conocer el detalle general de las compensaciones consideradas para los riesgos en torno al agua, las emisiones, y la eficiencia operativa, que a su vez, abonan al desempeño ambiental y la resiliencia climática del pozo. El enfoque climático es el siguiente:

- 1. Destino del gas asociado.** Se privilegió su aprovechamiento como combustible de la planta de generación en lugar del venteo o la quema. La consecuencia es que el consumo de combustible propio genera emisiones directas de Alcance 1, pero evita el venteo de metano, cuyo potencial de calentamiento es sustancialmente mayor, y reduce la dependencia de electricidad de red.
- 2. Continuidad operativa frente a emisiones indirectas.** Se mantiene conexión de respaldo a la red del Sistema Eléctrico Nacional para las partes esenciales de la planta y las oficinas ante interrupciones prolongadas. Esta decisión incrementa marginalmente las emisiones de Alcance 2, pero evita paros no programados y episodios de venteo asociados.
- 3. Exhaustividad del inventario frente a comparabilidad interanual.** La incorporación del Alcance 3 y la adopción de la metodología del API Compendium (2021) produjeron un inventario materialmente distinto al de ejercicios previos, por lo que los resultados de 2025 no son técnicamente comparables con 2022-2024. Se privilegió la exhaustividad y la calidad técnica sobre la continuidad de la serie histórica, orientada a mejorar la profundidad y confiabilidad

de la medición de huella de carbono hacia adelante. En consecuencia, y en apego al Capítulo 5 del GHG Protocol Corporate Standard, se estableció 2025 como nuevo año base del inventario.
Limitación estructural. Como socio no operador con 8% de participación en el contrato de producción compartida, nuestra capacidad de determinar decisiones sobre inversiones de mitigación o adaptación en el activo es indirecta y se ejerce mediante el subcomité técnico y el comité operativo del consorcio, así como mediante las reuniones mensuales con Hokchi Energy y Harbour Energy.
NIIF S2 6 (a)(v) La forma en que el órgano o los órganos o la persona o personas supervisan el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y controlan los avances hacia la consecución de los objetivos (desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe).
Respuesta: AEI Hidrocarburos no ha establecido objetivos climáticos propios, ni de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ni de gestión de riesgos climáticos. En consecuencia, la supervisión del Consejo de Administración en esta materia no se ejerce sobre el avance hacia objetivos formales, sino sobre el desempeño de las prácticas operativas y el cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables al activo, mediante el reporte trimestral de indicadores clave de sostenibilidad. Los indicadores de desempeño con incidencia climática que el Consejo supervisa de forma periódica son el aprovechamiento del gas natural extraído, la proporción de energía autogenerada respecto del consumo total del campo, el porcentaje de gas gestionado mediante quema o venteo, y las emisiones de metano en el marco del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano. Los umbrales de aprovechamiento de gas y de quema y venteo corresponden a la regulación aplicable y no a metas fijadas por la entidad. Como sociedad participada del portafolio del Fondo I, participamos de manera indirecta en el objetivo de AINDA Energía & Infraestructura de reducir su huella de carbono de Alcance 1 y 2 en 25% para 2030. Dicho objetivo fue establecido por AINDA, corresponde a su perímetro consolidado y no constituye un objetivo de AEI Hidrocarburos.
NIIF S2 6 (a)(v) (continuación) ¿Las métricas de desempeño relacionadas se incluyen en las políticas de remuneración?
Respuesta: No. ¿Por qué? Favor de ver la NIIF S1 27(a)(v), cuya respuesta es la misma.

NIIF S2 6(b) La gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. Responder NIIF S2 6(b)(i) y (ii).
NIIF S2 6(b)(i) En el papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima ¿La función se delega en un cargo específico de la dirección o en un comité a nivel de dirección?
Respuesta: Sí. Favor de referirse a la NIIF S1 27(b)(i), cuya respuesta es la misma.
NIIF S2 6(b)(ii) ¿La gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima?
Respuesta: Sí. La integración con otras funciones internas opera bajo el modelo descrito en el contenido NIIF S1 27(b)(ii), con los siguientes controles de aplicación climática específica:

- Inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero a los tres alcances, bajo el GHG Protocol y la metodología del API Compendium (2021), con 2025 como año base, sujeto a verificación externa.
- Monitoreo telemétrico continuo de las instalaciones, que permite el control remoto y automatizado de la operación y sustenta el seguimiento de los indicadores de desempeño energético.
- Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM) como mecanismo formal de verificación regulatoria del control de emisiones de metano.
- Sistema de administración de riesgos autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a nivel del activo, para riesgos ambientales conforme a estándares internacionales.
- Monitoreo continuo de mareas y condiciones oceánicas por parte de los operadores, junto con el programa de mantenimiento de canales de desagüe, como controles de riesgo físico.

ESTRATEGIA

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

NIIF S2 10(a), (b)y(c) Riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad.

Responder la tabla, agregando los riesgos y oportunidades:

Riesgos			
Nombre del riesgo o la oportunidad	Descripción	Tipo de riesgo climático	Horizontes temporales en los que cabe esperar razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo o la oportunidad
1. Mecanismos de fijación de precios al carbono	La eventual implementación en México de impuestos al carbono o al metano, o de mecanismos equivalentes de fijación de precio a las emisiones, incrementaría los costos operativos y las cargas fiscales atribuibles a nuestra participación del 8%. A la fecha no existe claridad regulatoria respecto a la implementación, alcance, temporalidad ni nivel de dichas tarifas potenciales, lo que limita la posibilidad de cuantificar con precisión su impacto financiero.	Riesgo de transición	Mediano plazo / Largo plazo
2. Endurecimiento de la regulación de emisiones de metano	El fortalecimiento de los requisitos regulatorios sobre venteo, quema y emisiones fugitivas (hoy encuadrados en el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano) podría exigir inversiones adicionales en detección, medición y control, o restringir prácticas operativas actuales. La regulación de emisiones fue identificada como uno de los riesgos materiales del activo.	Riesgo de transición	Corto plazo / Mediano plazo
3. Riesgo reputacional y de acceso a capital	El costo y la disponibilidad de capital para actividades de exploración y producción de hidrocarburos pueden verse afectados por la creciente selectividad de inversionistas institucionales y financiadores respecto de sectores intensivos en carbono. Los riesgos reputacionales fueron identificados como uno de los riesgos materiales del activo.	Riesgo de transición	Mediano plazo / Largo plazo

4. Inundación	Bajo el escenario RCP 8.5, la inundación es el riesgo físico de mayor exposición del activo. El análisis calificó tres de sus localizaciones en categoría muy alta, siendo el proyecto con mayor riesgo de inundación del portafolio del que formamos parte. Los indicadores evaluados fueron precipitación, inundaciones costeras e inundaciones fluviales. Las instalaciones se ubican en el litoral de Tabasco, a 27 kilómetros de la Terminal Marítima Dos Bocas, con plataformas costa afuera y planta de procesamiento terrestre en Paraíso.	Riesgo físico (agudo)	Corto plazo / Mediano plazo / Largo plazo
5. Estrés térmico y ola de calor	El estrés térmico crónico, medido a través del indicador de productividad laboral, presenta calificación muy alta en la localización de Paraíso. La ola de calor presenta calificación entre alta y moderada, y el aumento de temperatura calificación moderada. El efecto potencial es la reducción de la productividad laboral en la operación del campo y el incremento de costos operativos asociados. No se identificó exposición material a ciclones ni a incendios forestales, ambos calificados en categoría baja.	Riesgo físico (crónico y agudo)	Mediano plazo / Largo plazo
Oportunidades			
1. Aprovechamiento del gas y reducción de venteo	El aprovechamiento del gas natural producido como combustible de la planta de generación eléctrica de 37 MW, en lugar de su venteo o quema, reduce simultáneamente el costo energético, las emisiones de Alcance 1 y la exposición futura a mecanismos de fijación de precio al carbono o al metano.	Oportunidad de transición	Corto plazo / Mediano plazo
2. Gas natural como combustible de transición	La producción de gas natural asociado apoya la generación eléctrica con energía más limpia que la actual y menores venteos, lo que puede sostener la demanda del producto y la relevancia del activo durante la transición energética en México.	Oportunidad de transición	Mediano plazo / Largo plazo
3. Resiliencia hídrica frente a estrés climático	El esquema de ciclo cerrado de recirculación de agua congénita y agua de mar tratada, con consumo neto de agua dulce igual a cero y sin descarga al ambiente, aísla al activo de la exposición a sequía. Si bien el análisis de escenarios calificó la sequía en categoría alta a nivel de indicador para la totalidad del portafolio, la ausencia de dependencia de fuentes de agua dulce elimina su traducción en materialidad financiera para este activo.	Oportunidad física	Mediano plazo / Largo plazo

NIIF S2 10 (d) Explicar cómo define la entidad el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas.
Respuesta: Contemplamos el corto plazo al año 2030, el mediano plazo al año 2040, y el largo plazo de 2050 en adelante, siendo este último el horizonte de tiempo más apropiado para el escenario de calentamiento elegido, RCP 8.5. El análisis de riesgos y oportunidades derivados del riesgo climático se llevó a cabo utilizando un escenario RCP 8.5, en el que la estrategia de adaptación requerida sería alta y a alto costo, con la intención de contar con una estrategia suficientemente robusta para estar preparados ante el peor de los escenarios. En caso de experimentar escenarios de calentamiento menos graves, como RCP 2.6, 4.5 o 6.0, las estrategias de mitigación y adaptación excederían las necesidades de adaptación. El escenario RCP 8.5 es el único que no tiene pico de emisiones dentro del siglo XXI. Las emisiones continúan aumentando de manera sostenida durante todo el siglo, sin políticas de mitigación adicionales. Por eso no tienen un plazo definido: no existe un punto de inflexión antes de 2100. Mientras los otros tres escenarios se caracterizan por cuándo dejan de crecer las emisiones, el RCP 8.5 se caracteriza precisamente porque nunca dejan de crecer en el horizonte analizado. En

los contenidos NIIF S2 10(a), (b) y (c) se seleccionó el periodo de largo plazo considerando una estimación de que este nivel de calentamiento se manifestaría aproximadamente en dicho marco de tiempo.

Las definiciones de horizonte temporal aplicables a los riesgos y oportunidades de sostenibilidad no climáticos difieren de las anteriores y se revelan en el contenido NIIF S1 30(c), en razón de que dichos riesgos son de naturaleza operativa y su manifestación no depende de la temporalidad de los fenómenos de calentamiento global.

MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

NIIF S2 13(a)(i) Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre el modelo de negocio

Respuesta:

Efectos actuales. Nuestro modelo de negocio consiste en la tenencia de una participación del 8% en el contrato de producción compartida sobre el Campo Hokchi, cuya producción atribuible se vende íntegramente al Operador. Durante el periodo sobre el que se informa, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no produjeron efectos materiales en este modelo: no se modificó la estructura de la participación, el esquema de comercialización, la configuración técnica del activo ni el perfil de producción por causas climáticas.

Sí se registraron efectos en nuestras prácticas de gestión, aunque sin materialidad financiera. Los principales fueron la ampliación de la medición de emisiones a los tres alcances bajo la metodología del API Compendium (2021), el establecimiento de 2025 como nuevo año base del inventario, y la profundización del análisis de riesgos y oportunidades climáticos bajo un enfoque alineado con el TCFD y la NIIF S2. Los costos asociados a estas actividades, que incluyeron asesoría especializada, verificación externa y capacitación, se reconocieron como gastos operativos ordinarios y no tuvieron impacto material en la situación financiera.

El modelo de negocio incorpora además dos características cuyo origen es operativo pero cuyo efecto es climático, y que constituyen el núcleo de nuestra resiliencia actual: el aprovechamiento del gas natural producido como combustible de autogeneración eléctrica en lugar de su venteo o quema, y el ciclo cerrado de recirculación de agua con consumo neto de agua dulce igual a cero. Como declaración general del propósito del proyecto, la producción de gas natural para el sureste del país apoya la generación eléctrica con energía más limpia que la actual.

Efectos previstos. No prevemos transformaciones del modelo de negocio, adquisiciones significativas, desinversiones comprometidas ni incursiones en nuevas áreas de negocio intensivas en capital como resultado de factores climáticos. Los efectos previstos se concentran en la estructura de costos e ingresos, no en la configuración del modelo.

La eventual introducción de mecanismos de fijación de precio al carbono o al metano en México incrementaría los costos operativos y las cargas fiscales atribuibles a nuestra participación, en proporción directa al perfil de emisiones del activo. El endurecimiento de la regulación de emisiones de metano podría requerir inversiones adicionales en detección, medición y control, o restringir prácticas operativas actuales. No prevemos el desmantelamiento de operaciones intensivas en carbono, energía o agua: el activo continuará su operación bajo la titularidad del Operador con independencia del término de nuestra participación.

NIIF S2 13(a)(ii) Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la cadena de valor de la entidad

Respuesta:

Estructura de nuestra cadena de valor. *Upstream*, la operación del activo y la contratación de proveedores, contratistas y servicios especializados (perforación, químicos para tratamiento de agua, trenes de membranas, mantenimiento) corresponden a Hokchi Energy en su calidad de Operador, subsidiaria de Pan American Energy, con Harbour Energy como socio del consorcio. AEI Hidrocarburos no mantiene relación contractual directa con dichos proveedores. *Downstream*, la totalidad de la producción correspondiente a nuestra participación se vende al Operador, quien constituye por tanto nuestro único cliente.

Efectos actuales. No se identificaron efectos materiales de los riesgos y oportunidades climáticos sobre la cadena de valor durante el periodo. Se registró un efecto de alcance en la medición: durante 2025 incorporamos por primera vez categorías de Alcance 3, específicamente la Categoría 5 correspondiente a residuos generados en las operaciones, y la Categoría 6 correspondiente a viajes de negocios. En conjunto, el Alcance 3 medido representa 0.15% del inventario atribuible.

Limitación de cobertura. Nuestro inventario incluye únicamente las Categorías 5 y 6 de Alcance 3. Las demás categorías, incluida la Categoría 11 correspondiente al uso de los productos vendidos, no se miden por no contar con información suficiente derivada de la cadena de valor del consorcio, y por no mantener relación contractual directa con los proveedores y contratistas del activo en nuestra condición de socio no operador.

Efectos previstos. *Downstream*, la reducción proyectada en la demanda de crudo y la eventual aplicación de mecanismos de ajuste en frontera de carbono en mercados de destino podrían afectar los precios de realización y, en consecuencia, los ingresos atribuibles. *Upstream*, el endurecimiento regulatorio o el encarecimiento de insumos y servicios asociados al control de emisiones podría incrementar los costos operativos del activo, con efecto proporcional sobre nuestra participación.

NIIF S2 13(b) Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos)

Respuesta:

Concentración geográfica y de instalaciones. La totalidad de nuestra exposición se concentra en el Campo Hokchi, ubicado en la Cuenca Sureste del Golfo de México, a 27 kilómetros de la Terminal Marítima Dos Bocas, en el litoral de Tabasco. Las instalaciones comprenden plataformas costa afuera, ocho pozos productores y siete pozos inyectoros de agua, y una planta de procesamiento terrestre en Paraíso, Tabasco, que aloja la planta de generación eléctrica, la planta de inyección de agua, un tanque de almacenamiento de agua producida y tres tanques de almacenamiento de crudo.

El riesgo físico se concentra de manera desigual entre estas instalaciones: el análisis de escenarios calificó con mayor severidad la localización terrestre de Paraíso, tanto en inundación como en estrés térmico y ola de calor. No contamos con un reparto del valor de la participación entre instalaciones terrestres y costa afuera, por lo que revelamos el 100% del valor como expuesto sobre una base conservadora. Adyacentes a las instalaciones terrestres se encuentran las comunidades de Ranchería Las Flores 2ª Sección y El Limón, en Paraíso, cuya exposición a los mismos riesgos físicos de inundación es relevante para la continuidad operativa y para la relación comunitaria del activo.

Concentración por tipo de activo. El 100% de nuestros activos corresponde a una participación no operada en un contrato de exploración y producción de petróleo y gas *upstream*. No existe diversificación por sector, por geografía, por tecnología ni por tipo de activo que pueda amortiguar la exposición a riesgos de transición propios del sector de hidrocarburos.

Concentración en la cadena de valor. Nuestra exposición presenta una concentración doble en la figura del Operador: Hokchi Energy es simultáneamente el operador del activo del que depende la totalidad de nuestros ingresos y el único cliente al que se vende nuestra producción. Esta doble concentración significa que tanto la ejecución de las medidas de mitigación y adaptación como la realización comercial de la producción dependen de una misma contraparte, sobre la cual ejercemos influencia indirecta a través del subcomité técnico y el comité operativo del consorcio.

NIIF S2 14(a)(i) Los cambios actuales y previstos en el modelo de negocio de la entidad, incluida su asignación de recursos, para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. (por ejemplo, estos cambios podrían incluir planes para gestionar o dismantelar operaciones intensivas en carbono, energía o agua; asignaciones de recursos resultantes de cambios en la demanda o en la cadena de suministro; asignaciones de recursos derivadas del desarrollo del negocio mediante desembolsos de capital o gastos adicionales en investigación y desarrollo; y adquisiciones o desinversiones)

Respuesta:

No se realizaron cambios en nuestro modelo de negocio durante el periodo sobre el que se informa por causas relacionadas con el clima, y no prevemos realizarlos. Específicamente: no existen planes de dismantelamiento anticipado de operaciones intensivas en carbono, energía o agua; no se realizaron ni se prevén adquisiciones o desinversiones significativas atribuibles a factores climáticos; no se han asignado recursos a desarrollo de nuevas líneas de negocio ni a investigación y desarrollo por este motivo; y no se prevén incursiones en nuevas áreas de negocio intensivas en capital.

La asignación de recursos vinculada al clima durante 2025 se concentró en capacidades de medición, análisis y supervisión, no en transformación productiva: la medición de la huella de carbono ampliada a los tres alcances, la asesoría especializada en clima y en interpretación de resultados, la verificación externa del reporte por un tercero autorizado, y la capacitación del equipo. Todos estos recursos se reconocieron como gastos operativos ordinarios.

NIIF S2 14(a)(ii) Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación. (por ejemplo, mediante cambios en los procesos de producción o en los equipos, la reubicación de las instalaciones, los ajustes de la mano de obra y los cambios en las especificaciones de los productos)

Respuesta:

Corresponde precisar el alcance de lo que constituye un esfuerzo directo en nuestro caso: las medidas ejecutadas físicamente en el activo son implementadas por el Operador conforme a sus manuales operativos, mientras que nuestros esfuerzos directos consisten en la medición, el monitoreo, la supervisión y la promoción de dichas medidas en los foros del consorcio. Revelamos ambos niveles distinguiéndolos.

Medidas de reducción vigentes en el activo. El gas natural obtenido del proceso de extracción se reintroduce al sistema de generación eléctrica en lugar de ser venteado o quemado, alimentando una planta de 37 MW integrada por tres turbinas, con una en operación normal y dos en respaldo. El cumplimiento del PPCIEM constituye el mecanismo formal de verificación regulatoria de este desempeño, y se apoya en un sistema con quemadores de encendido automático y alta eficiencia, en campañas de detección y reparación de fugas, y en el sistema de unidades de recuperación de vapor de la planta de tratamiento de agua producida, que se mantuvo en operación durante 2025. La mejora en la eficiencia del yacimiento reduce además la intensidad energética y de emisiones por barril producido.

Medidas de adaptación vigentes en el activo. Instalaciones críticas elevadas sobre el nivel del terreno; sistema de manejo de agua congénita con evacuación controlada hacia el mar a través de la infraestructura de captación; canales de desagüe diseñados para evacuar acumulaciones pluviales, con programa riguroso de mantenimiento que mitiga riesgos de obstrucción; monitoreo continuo de mareas y condiciones oceánicas; infraestructura telemétrica que permite el control remoto y automatizado de las instalaciones, reduciendo la exposición del personal a condiciones de estrés térmico; y sistema de administración de riesgos ambientales autorizado por la ASEA. En materia hídrica, el ciclo cerrado de recirculación de agua congénita y agua de mar tratada y consumo neto de agua dulce igual a cero, elimina la dependencia de fuentes de agua dulce y con ello la exposición material a sequía.

Nuestros esfuerzos directos. Monitoreo diario por parte de nuestros colaboradores de los reportes operativos del campo, incluyendo parámetros de calidad de agua de inyección y balance hídrico; elaboración anual del inventario de emisiones con sujeción a verificación externa; ampliación de la cobertura del inventario a los tres alcances y establecimiento de 2025 como nuevo año base; y consolidación de la información climática que se somete al Consejo de Administración.

NIIF S2 14(a)(iii) Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación. (por ejemplo, a través del trabajo con los clientes y las cadenas de suministro)

Respuesta:

Nuestros esfuerzos indirectos se ejercen fundamentalmente sobre el Operador, dado que concentra tanto la ejecución operativa como la condición de único cliente.

Hacia el Operador y los socios del consorcio. Participamos en el subcomité técnico y el comité operativo del proyecto, donde se abordan temas de seguridad, acción social y ambiental, y sostenemos reuniones mensuales de acercamiento con Hokchi Energy y Harbour Energy con el mismo objeto. En estos foros incentivamos al Operador a adoptar medidas que mitiguen impactos negativos y maximicen beneficios, incluyendo las relativas a control de emisiones, gestión hídrica y resiliencia física de las instalaciones. Complementariamente, AINDA celebra reuniones operativas mensuales de seguimiento a las matrices de riesgo, que incorporan los riesgos climáticos como una de sus categorías de origen.

Hacia la cadena de suministro. Reconocemos una limitación material: no mantenemos relación contractual directa con los proveedores y contratistas del activo, los cuales son contratados por el Operador, por lo que nuestra capacidad de establecer requisitos climáticos en la cadena de suministro es indirecta y no formalizada.

Hacia el cliente y el uso final del producto. Nuestro único cliente es el Operador, quien adquiere la totalidad de la producción atribuible a nuestra participación. No ejercemos influencia sobre el destino comercial posterior del crudo ni sobre las emisiones asociadas a su uso final, las cuales no forman parte de nuestro inventario conforme se revela en el contenido NIIF S2 13(a)(ii).

NIIF S2 14(a)(iv) Planes de transición relacionado con el clima que tenga la entidad, incluida la información sobre los supuestos claves utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la entidad.

Respuesta:

AEI Hidrocarburos no cuenta a la fecha con un plan de transición climática formal. Su desarrollo forma parte de la Fase III de nuestro plan climático, actualmente en desarrollo, que contempla el análisis de escenarios de respuesta con métricas de impacto financiero, la priorización de riesgos y oportunidades según su afectación económica, el establecimiento de metas climáticas y la consolidación de un Plan de Acción Climática de largo plazo con mecanismos claros de seguimiento e incentivos alineados a nivel del Consejo de Administración. No existe a la fecha una fecha comprometida para su conclusión.

Revelamos anticipadamente los supuestos y dependencias que condicionarán dicho plan, por considerarlos información relevante para el usuario.

Supuestos clave. Que el gas natural conserve su papel como combustible de transición en la matriz eléctrica nacional, en línea con la Política Net Zero de AINDA a la que nos adherimos; que el bajo límite técnico de producción del activo preserve su viabilidad económica bajo escenarios de precios reducidos; que la inversión se recupere antes del periodo 2040-2050, conforme se reveló en el ciclo anterior; y que se mantenga la configuración técnica actual del activo.

Dependencias. El plan depende de manera determinante de factores que no controlamos: las decisiones del Operador respecto de inversiones en mitigación y adaptación y de la configuración operativa del activo; la metodología, capacidades y recursos del equipo ASG de AINDA, del que dependemos para el análisis climático consolidado; la evolución de la claridad regulatoria en México en materia de fijación de precio al carbono y de emisiones de metano; la disponibilidad y granularidad de la información técnica que el consorcio ponga a nuestra disposición, particularmente para la ampliación del inventario de Alcance 3; y el horizonte de desinversión del Fondo I de AINDA.

NIIF S2 14(a)(v) Cómo prevé la entidad alcanzar cualquier objetivo relacionado con el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe

Respuesta:

Conforme se revela en el apartado de objetivos relacionados con el clima, **AEI Hidrocarburos no ha establecido objetivos climáticos propios**, por lo que no resulta aplicable la descripción de cómo prevemos alcanzarlos.

Respecto de los umbrales regulatorios aplicables al activo, prevemos sostener su cumplimiento mediante los mecanismos operativos ya vigentes: la utilización del gas obtenido del proceso de extracción al sistema de generación eléctrica; el sistema de destrucción con quemadores de encendido automático y alta eficiencia; el monitoreo continuo respaldado por infraestructura telemétrica; las campañas de detección y reparación de fugas; y el sistema de unidades de recuperación de vapor para los venteos de la planta de tratamiento de agua producida. El cumplimiento del PPCIEM es verificado por el Instituto Mexicano del Petróleo, que confirmó el diagnóstico en noviembre de 2023 y lo reafirmó para 2024 durante el primer trimestre de 2025.

NIIF S2 14(b) Forma en que la entidad está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo

Respuesta:

Las actividades reveladas en nuestra estrategia y toma de decisiones se financian exclusivamente con recursos propios de AEI Hidrocarburos, generados tanto por su operación en el Campo Hokchi, como la inversión de AINDA en el proyecto. La sociedad cuenta con dos colaboradores de tiempo completo dedicados a la gestión y seguimiento de estas actividades, cuya compensación se cubre en su totalidad con recursos de AEI Hidrocarburos.

Los recursos asignados durante el periodo comprendieron la elaboración del inventario anual de emisiones a los tres alcances en colaboración con Vert; la asesoría especializada en evaluación de riesgos climáticos y en interpretación de resultados con Climonomics de S&P; la verificación externa del reporte por un tercero autorizado, Growing Verifications; la elaboración del informe anual integrado con Miranda ESG; y la capacitación del equipo. El tiempo dedicado por nuestros dos colaboradores al monitoreo diario del desempeño operativo y ambiental del activo y a la representación en los foros del consorcio constituye asimismo una asignación de recursos relevante en proporción al tamaño de la sociedad.

En materia de capital, el Campo Hokchi se encuentra en fase de producción, por lo que la inversión de capital para su desarrollo ya fue realizada en etapas previas. La operación actual se sostiene principalmente con gastos operativos (mantenimiento del sistema de inyección de agua, operación de la planta de generación eléctrica y actividades recurrentes similares); los gastos de capital propiamente dichos, como perforaciones adicionales, son poco frecuentes en esta etapa del activo. En este contexto, no se desplegó capital específicamente atribuible a la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima durante 2025 ni 2024. Los desembolsos de capital en el activo corresponden al Operador conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos. De requerirse un gasto de capital futuro, este estaría sujeto a los procesos de aprobación del consorcio y a nuestra aportación proporcional del 8%; bajo este mismo esquema se canalizarían eventuales inversiones en mitigación o adaptación.

Planes de continuidad. Prevemos mantener la asignación anual de recursos a la medición del inventario, su verificación externa y la capacitación del equipo, así como al seguimiento trimestral de indicadores que se presenta al Consejo de Administración.

NIIF S2 14(c) Información cuantitativa y cualitativa sobre el progreso de los planes revelados en periodos anteriores sobre los que se informa de acuerdo con su estrategia y toma de decisiones

Respuesta:

Este es nuestro primer ciclo de reporte conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, y el segundo informe de sostenibilidad que elabora AEI Hidrocarburos, por lo que la información comparativa sobre progreso es limitada. Los planes revelados en el ciclo anterior y su avance son los siguientes.

- Sostener el aprovechamiento de gas natural por encima del umbral regulatorio del 98%. Cumplido. 98.46% en 2025, frente a 98.08% en 2024.
- Sostener el gas gestionado mediante quema o venteo por debajo del umbral regulatorio del 2%. Cumplido. 1.54% en 2025, frente a 1.9% en 2024.
- Dar seguimiento a las emisiones de metano en el marco del PPCIEM. Cumplido, sin comparabilidad interanual. El seguimiento se realizó conforme al programa. El desglose de 2025 no es comparable con el de ejercicios anteriores por el cambio metodológico y de perímetro; los resultados se toman como nueva línea de referencia.
- Asegurar la implementación cotidiana del sistema de unidades de recuperación de vapor. Cumplido. El sistema se mantuvo en operación durante 2025.
- Reducir la tasa de declinación del yacimiento. Cumplido. Declinación reducida de 5% a 3%, tras la reducción de 37% a 5% lograda en 2024; eficiencia de inyección de 98% frente a 52% al inicio de operaciones en abril de 2023.
- Ampliar la medición de emisiones más allá del Alcance 1. Cumplido. Medición de los tres alcances, con 6,355.99 toneladas métricas de CO2 equivalente al *working interest* del 8%, con verificación externa.

SITUACIÓN FINANCIERA, RENDIMIENTO FINANCIERO Y FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTOS FINANCIEROS ACTUALES

NIIF S2 16(a)(i) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no produjeron efectos materiales sobre nuestra situación financiera durante el periodo sobre el que se informa. No se reconocieron deterioros, provisiones, pasivos contingentes ni ajustes de valuación atribuibles a factores climáticos, ni en 2025 ni en 2024.

Aclaración respecto de la variación del valor de la participación. La producción pasó de 23,000 a 20,900 barriles de petróleo crudo equivalente por día, una reducción de 9.1% consistente con la declinación natural del yacimiento en su fase de producción. Ningún componente de esta variación se originó en la materialización de riesgos físicos o de transición, en la aplicación de precios al carbono (inexistentes en México a la fecha), ni en cambios de valuación derivados de escenarios climáticos.

Información cualitativa. La exposición de nuestra situación financiera a riesgos climáticos se concentra en su totalidad en un único activo, sin diversificación por sector, geografía o tecnología que pueda amortiguarla. Al cierre del periodo, los factores que sostienen la ausencia de efecto material son: la inexistencia de un mecanismo de fijación de precio al carbono aplicable a la operación en México; el carácter de mediano y largo plazo de los riesgos de transición identificados; la conclusión del análisis de escenarios en el sentido de que el límite técnico de producción del activo se mantiene por debajo de los precios del petróleo proyectados en todos los escenarios evaluados, por lo que no se identifican activos varados; y la conclusión, ya revelada en el ciclo anterior, de que el riesgo de desvalorización de los activos no se considera material dado que la inversión se recuperará antes del periodo 2040-2050.

Respecto de los riesgos físicos, no se registraron durante el periodo eventos de inundación, estrés térmico u otros fenómenos climáticos que hayan afectado la integridad de las instalaciones, interrumpido la producción o requerido erogaciones extraordinarias de mantenimiento o remediación.

NIIF S2 16(a)(ii) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no produjeron efectos materiales sobre nuestro rendimiento financiero durante el periodo. Los efectos identificados corresponden a costos de gestión de carácter no material y a ahorros operativos derivados de la configuración técnica del activo.

Costos incurridos. Las erogaciones atribuibles a la gestión de riesgos y oportunidades climáticos durante el periodo comprendieron la elaboración del inventario de emisiones a los tres alcances, la asesoría especializada en evaluación de riesgos climáticos e interpretación de resultados, la verificación externa por un tercero autorizado, y la capacitación del equipo. Todas se reconocieron como gastos operativos ordinarios y no fueron materiales respecto del resultado del periodo.

Aplicación de la exención de revelación cuantitativa. No revelamos el importe cuantitativo de dichos costos por no ser separadamente identificables en nuestros registros contables: se encuentran agregados dentro de rubros de servicios profesionales y gastos de administración que atienden simultáneamente obligaciones de reporte financiero, de sostenibilidad y de cumplimiento corporativo, sin desglose que permita atribuir de forma no arbitraria la porción imputable a factores climáticos. La incorporación de una clasificación contable específica está identificada como área de oportunidad.

Oportunidades con efecto favorable. Los indicadores del periodo son los siguientes: aprovechamiento del gas natural extraído de 98.46% en 2025 frente a 98.08% en 2024; gas gestionado mediante quema o venteo de 1.54% en 2025 frente a 1.9% en 2024; energía autogenerada de 99.132% del consumo total del campo en 2025; energía eléctrica adquirida de la red de 48.09 MWh atribuibles al 8%; y consumo neto de agua dulce de cero en ambos ejercicios.

El aprovechamiento del gas producido como combustible de la planta de generación evitó la adquisición de electricidad de la red para la operación del campo: la energía comprada al Sistema Eléctrico Nacional atribuible a nuestra participación se limitó a 48.09 MWh, correspondientes esencialmente a oficinas administrativas. El ciclo cerrado de recirculación hídrica, con consumo neto de agua dulce igual a cero, evita costos de adquisición de agua a terceros y de gestión de descargas. Las innovaciones tecnológicas implementadas permitieron optimizar la extracción de petróleo ligero de 29 grados API y maximizar la producción de gas, mejorando su rendimiento y el volumen de producto obtenido.

No se incurrieron costos por sanciones, multas o medidas correctivas de origen ambiental o climático en ninguno de los dos ejercicios; no se registraron incidentes de incumplimiento significativos.

NIIF S2 16(a)(iii) Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima no produjeron efectos materiales sobre nuestros flujos de efectivo durante el periodo.

Flujos de operación. Las salidas de efectivo asociadas a la gestión climática se limitaron a los conceptos descritos en el contenido NIIF S2 16(a)(ii) y no fueron materiales. No se realizaron pagos por impuestos al carbono o al metano, al no existir mecanismos de esta naturaleza aplicables a la operación en México. No se realizaron desembolsos por sanciones, remediación ambiental o interrupciones operativas de origen climático. No se registraron paros de producción por bloqueos, eventos hidrometeorológicos u otras contingencias durante el periodo.

Flujos de inversión. No se desplegó capital (gasto de capital, financiación o inversión) atribuible a la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima durante 2025 ni 2024. Los desembolsos de capital en el activo corresponden al Operador conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en abril de 2018; nuestra participación en dichos desembolsos se realiza mediante aportaciones proporcionales al 8%, y ninguna de las aportaciones del periodo tuvo origen en factores climáticos.

Flujos de financiamiento. No se obtuvo financiamiento destinado a la estrategia climática ni se emitieron instrumentos vinculados a desempeño en sostenibilidad. Las actividades reveladas se financiaron con recursos propios de operación.

EFFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS

NIIF S2 16(b) Riesgos y oportunidades relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados. Revelar información cuantitativa y cualitativa (Considerar que la información cuantitativa se presenta comparativa con el ejercicio anterior)

Respuesta:

No identificamos riesgos u oportunidades relacionados con el clima para los que exista un riesgo significativo de ajuste material, dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en nuestros estados financieros.

Ausencia de mecanismos de precio al carbono en el horizonte inmediato. No existe a la fecha en México un impuesto al carbono, al metano o mecanismo equivalente aplicable a nuestra operación, ni un proceso legislativo o regulatorio en curso del que se derive una obligación exigible dentro del próximo periodo anual. En consecuencia, no procede el reconocimiento de un pasivo ni la afectación de los importes en libros por este concepto.

Horizonte de los riesgos de transición. Los riesgos de transición identificados se ubican en horizontes de mediano y largo plazo conforme a las definiciones reveladas. El análisis de escenarios confirmó que el límite técnico de producción del activo se mantiene por debajo de los precios del petróleo proyectados en todos los escenarios evaluados, por lo que no se identifican activos varados. El riesgo de desvalorización no se considera material, dado que la inversión se recuperará antes del periodo 2040-2050.

Horizonte y mitigación de los riesgos físicos. Los riesgos físicos de mayor exposición (inundación y estrés térmico) se materializarían de manera progresiva en horizontes de mediano y largo plazo, y cuentan con las medidas de mitigación reveladas en el contenido de resiliencia climática. No se identifican eventos de probabilidad significativa dentro del próximo periodo anual que pudieran requerir el reconocimiento de un deterioro.

NIIF S2 16(c)(i)(ii) Como se espera que cambie su situación financiera a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Corto plazo	No esperamos cambios materiales en nuestra situación financiera atribuibles a la estrategia de gestión de riesgos y oportunidades climáticos. El valor de la participación continuará determinado por el perfil de producción del yacimiento, los precios de los hidrocarburos y los supuestos de valuación del proyecto, no por factores climáticos. Planes de inversión y disposición: no existen planes, comprometidos contractualmente o no, de desembolsos de capital, adquisiciones, desinversiones, negocios conjuntos, transformación del negocio, incursión en nuevas áreas de negocio o retiro de activos atribuibles a factores climáticos. Fuentes de financiación previstas: recursos propios de operación, suficientes para las actividades de medición, verificación, análisis y capacitación que integran nuestra estrategia. No se prevé financiamiento externo ni emisión de instrumentos vinculados a sostenibilidad.
Mediano plazo	La eventual introducción de mecanismos de fijación de precio al carbono o al metano en México, o el endurecimiento de la regulación de emisiones, podría requerir inversiones adicionales en detección, medición y control de emisiones. Dichas inversiones se ejecutarían a nivel del activo por decisión del Operador y se financiarían mediante aportaciones proporcionales al 8% con recursos propios de operación; no se encuentran comprometidas contractualmente ni cuantificadas.

	En sentido favorable, la estrategia de optimización de yacimiento prevista busca incrementar el factor de recuperación y con ello el valor del activo, fortaleciendo su viabilidad económica frente a escenarios de precios menores. No se prevén adquisiciones, desinversiones ni transformaciones del negocio por causas climáticas.
Largo plazo	El valor de la participación disminuirá progresivamente conforme avance la declinación natural del yacimiento, con independencia de factores climáticos. Los escenarios de descarbonización profunda proyectan una reducción adicional en el valor presente neto de los ingresos, cuya magnitud se amplifica conforme el escenario es más ambicioso, sin que ello configure un supuesto de activos varados conforme al análisis realizado. Planes de disposición: el evento terminal previsto no es el cierre ni el desmantelamiento del activo, ya que continuará operando bajo la titularidad del Operador y/o el comprador de AEI Hidrocarburos en caso de su venta. El contrato nos permite permanecer hasta 2040, con dos extensiones de participación de 5 años cada uno, lo cual nos mantiene como parte del proyecto hasta 2050. No existen planes propios de disposición comprometidos contractualmente fuera de lo mencionado. El factor climático relevante para este horizonte no es la desvalorización por agotamiento ni el costo de cierre, sino el efecto que las expectativas de transición energética puedan tener sobre el precio que un adquirente esté dispuesto a pagar por la participación al momento de la salida. Este riesgo se encuentra parcialmente acotado por la conclusión, revelada en el ciclo anterior, de que la inversión se recuperará antes del periodo 2040-2050.

NIIF S2 16(d) Como se espera que cambien su <u>rendimiento financiero</u> a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	
Corto plazo	No esperamos cambios materiales. Los costos de medición, verificación, asesoría y capacitación se mantendrán como gastos operativos ordinarios de magnitud no material. Los ahorros operativos derivados del aprovechamiento del gas para autogeneración y del ciclo cerrado de agua se sostendrán en niveles equivalentes a los del periodo.
Mediano plazo	La introducción de mecanismos de fijación de precio al carbono incrementaría los costos operativos en proporción directa al perfil de emisiones del activo, en el cual 99.82% corresponde a emisiones directas de Alcance 1. El análisis de escenarios indicó que el escenario Net Zero implica costos por emisiones de carbono hasta diez veces mayores que el escenario de Políticas Actuales. El endurecimiento de la regulación de metano podría incrementar los costos de cumplimiento. En sentido favorable, la optimización del yacimiento y la mejora continua en el aprovechamiento del gas contribuirían a sostener los márgenes operativos.
Largo plazo	La reducción proyectada en la demanda y los precios del crudo bajo escenarios de descarbonización reduciría los ingresos atribuibles a nuestra participación y, en consecuencia, el resultado del periodo, de forma acumulativa con la reducción natural derivada de la declinación del yacimiento. La magnitud del efecto es creciente conforme el escenario es más ambicioso, siendo el escenario Net Zero el más adverso. Adicionalmente, las expectativas de transición energética prevalecientes al momento de la enajenación de la participación podrían incidir en el resultado reconocido por dicha disposición.

NIIF S2 16(d) Como se espera que cambien sus flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	
Corto plazo	No esperamos cambios materiales. Las salidas de efectivo asociadas a la gestión climática se mantendrán limitadas a medición, verificación, asesoría y capacitación, sin materialidad. No se prevé despliegue de capital atribuible a factores climáticos ni obtención de financiamiento para este fin.
Mediano plazo	La eventual aplicación de impuestos al carbono o al metano generaría salidas de efectivo recurrentes por pago de dichas contribuciones. El endurecimiento regulatorio podría generar salidas de efectivo por aportaciones proporcionales al 8% para inversiones en control de emisiones aprobadas por los órganos del consorcio. Ninguna de estas salidas se encuentra comprometida ni cuantificada a la fecha.
Largo plazo	Las entradas de efectivo por venta de producción disminuirían bajo escenarios de descarbonización, de forma acumulativa con la declinación natural del yacimiento. El término de nuestra participación generará una entrada de efectivo por la enajenación del working interest, cuyo monto dependerá de las condiciones de mercado y de las expectativas de transición energética prevalecientes en ese momento. No se prevén salidas de efectivo por obligaciones de abandono o desmantelamiento, al continuar el activo en operación bajo la titularidad del Operador.

RESILIENCIA CLIMÁTICA

NIIF S2 22(a)(i) Evaluación de su resiliencia climática en la fecha de presentación incluidos los efectos identificados en el análisis del escenario relacionado con el clima.
Respuesta: A la fecha de presentación, consideramos que nuestra estrategia y modelo de negocio son resilientes a los riesgos relacionados con el clima identificados, y que dichos riesgos no representan un impacto financiero material que deba reconocerse o revelarse en los estados financieros del periodo. Esta conclusión se sustenta en que la evaluación considera horizontes de mediano y largo plazo que no se han materializado, así como en los niveles actuales de resiliencia y las medidas de mitigación implementadas, que en conjunto limitan la magnitud y probabilidad de afectaciones financieras en el corto plazo. Efectos identificados en riesgos físicos. El análisis climático del Campo Hokchi identificó riesgos físicos y de transición. Bajo el escenario RCP 8.5, la inundación representa la mayor exposición física, con tres localizaciones en categoría muy alta. También se observó estrés térmico crónico muy alto en Paraíso, mientras que las olas de calor se calificaron entre altas y moderadas, y el aumento de temperatura como moderado. Pese a ello, se estimó una exposición financiera limitada debido a la elevación de la planta y de las instalaciones críticas, los sistemas de manejo y desagüe de agua, el mantenimiento preventivo, el monitoreo oceánico y la infraestructura telemétrica, que reduce la exposición del personal. La sequía, aunque calificada como alta, no se considera material porque el activo opera sin consumo neto de agua dulce mediante un ciclo cerrado. Tampoco se identificó exposición material a ciclones o incendios forestales. Efectos identificados en riesgos de transición. En materia de transición, se evaluaron dos riesgos mediante ejercicios de Valor en Riesgo. El primero es la pérdida de ingresos por una reducción proyectada en la demanda y los precios del crudo. Aunque no se identificaron activos varados, se prevén menores ingresos en valor presente neto, especialmente bajo el escenario Net Zero; además, mayores costos de extracción podrían aumentar el riesgo de desvalorización. El segundo riesgo corresponde a posibles precios al carbono aplicados en México a las emisiones de Alcance 1 y 2. El escenario Net Zero generó costos hasta diez veces superiores al de Políticas Actuales, pero no se reveló una estimación absoluta por la incertidumbre regulatoria y la actualización posterior de la base de emisiones. Ambos riesgos se monitorean continuamente por sus posibles efectos sobre flujos, valuación de activos y revelaciones financieras.

NIIF S2 22(a)(ii) Áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática

Respuesta:

Identificamos las siguientes áreas de incertidumbre significativa en la evaluación de nuestra resiliencia climática:

Incertidumbre regulatoria. No existe a la fecha en México un mecanismo de fijación de precio al carbono o al metano aplicable a nuestra operación, ni claridad respecto a su eventual implementación, alcance, temporalidad o nivel de tarifas. La modelación se basó en la introducción hipotética de un precio nacional al carbono. Adicionalmente, el mecanismo de ajuste en frontera de carbono de la Unión Europea fue identificado como un factor de riesgo que no fue modelado por ausencia de información.

Base de emisiones utilizada en la modelación de transición. El ejercicio de precio al carbono utilizó las emisiones de Alcance 1 y 2 del activo correspondientes a 2022, estimadas mediante un factor de emisión de la Agencia Internacional de Energía, y las asumió constantes hasta el final del periodo modelado. Nuestro inventario 2025 se elaboró bajo la metodología del API Compendium (2021) y con cobertura de los tres alcances, resultando materialmente distinto; por ello establecimos 2025 como nuevo año base. En consecuencia, la base de emisiones que sustenta la modelación de transición ha sido superada por nuestra medición posterior, y sus resultados deben interpretarse con esa limitación.

Ejercicio agregado y no actualizado en el periodo. La evaluación se llevó a cabo durante 2024 a nivel del portafolio del Fondo I de AINDA, con desglose por activo y por localización, y no como un ejercicio independiente de AEI Hidrocarburos. No se realizó un nuevo análisis de escenarios durante el periodo sobre el que se informa.

Escenario único para riesgos físicos. El análisis de riesgos físicos empleó exclusivamente el escenario RCP 8.5, seleccionado deliberadamente por representar el caso de mayor severidad. No se modelaron escenarios de calentamiento menores, por lo que no contamos con una gradación de la exposición física entre trayectorias climáticas alternativas.

Ausencia de desagregación del valor del activo por localización. No contamos con un reparto del valor de nuestra participación entre las instalaciones terrestres y las plataformas costa afuera. Dado que los riesgos de estrés térmico y ola de calor fueron calificados con mayor severidad específicamente en la localización terrestre de Paraíso, optamos por revelar el 100% del valor de la participación como expuesto, sobre una base conservadora, en lugar de estimar una asignación no sustentada.

Condicionabilidad de la materialidad establecida por el propio análisis. La evaluación establece que la materialidad de los riesgos físicos depende de factores adicionales a la exposición medida, específicamente la dependencia y uso del agua, la cantidad de personal destinado a la operación y el costo de las medidas de mitigación seleccionadas. Nuestras conclusiones sobre sequía y estrés térmico se apoyan en esos factores.

NIIF S2 22(a)(iii) La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

Corto plazo	No prevemos cambios en nuestro modelo de negocio. Nuestra capacidad de adaptación se concentra en sostener y mejorar los mecanismos ya operantes: mantener el aprovechamiento de gas natural por encima del umbral regulatorio, conservar la autogeneración eléctrica como fuente predominante del consumo del campo, mantener el ciclo cerrado de agua con consumo neto de agua dulce igual a cero, y cumplir el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano, con gas gestionado mediante quema o venteo frente al límite regulatorio de 3%. Con el inventario 2025 establecido como nuevo año base, contamos por primera vez con la línea de referencia necesaria para la eventual definición de métricas y objetivos climáticos. Nuestra flexibilidad de gasto de capital es limitada, dado que las decisiones de inversión en el activo corresponden al Operador.
Mediano plazo	La estrategia de optimización de yacimiento prevista busca incrementar el factor de recuperación y el valor del activo, lo que fortalece su viabilidad económica frente a escenarios de precios menores. Contemplamos ampliar la cobertura del inventario hacia categorías adicionales

	de Alcance 3, fortalecer el monitoreo de emisiones fugitivas, optimizar el consumo de gas natural y reducir la quema, y evaluar mecanismos de revisión técnica o aseguramiento externo del inventario. La consolidación de un Plan de Acción Climática de largo plazo con mecanismos de seguimiento e incentivos alineados forma parte de la Fase III de nuestro plan, actualmente en desarrollo. Las opciones de mitigación y adaptación que requieran inversión en el activo se promueven a través del subcomité técnico y el comité operativo del consorcio, y de las reuniones mensuales con Hokchi Energy y Harbour Energy.
Largo plazo	Nuestra capacidad de adaptación en este horizonte está estructuralmente acotada: somos una sociedad de un solo activo, con participación no operada, cuya vigencia está determinada por la estrategia de salida del Fondo I de AINDA. No prevemos transformaciones del modelo de negocio, adquisiciones significativas ni incursiones en nuevas áreas de negocio intensivas en capital. La resiliencia en el largo plazo se sustenta en tres elementos: el bajo límite técnico de producción del activo, que preserva su viabilidad económica incluso bajo escenarios de precios reducidos; la recuperación de la inversión antes del periodo 2040-2050, conforme se reveló en el ciclo anterior; y la integración de la exposición climática relativa del activo en las decisiones de desinversión del Fondo I. La capacidad de adaptación al escenario climático de largo plazo recae, en lo sustantivo, en el Operador y en el eventual adquirente de la participación, más que en AEI Hidrocarburos. Corresponde señalar que este horizonte, definido de 2050 en adelante, excede el periodo previsto de vigencia de nuestra participación en el activo.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS

NIIF S2 22(b)(i) Responder la tabla:	
Información sobre cómo y cuándo se llevó a cabo el análisis del escenario	El análisis se llevó a cabo durante el ejercicio 2024 con la asesoría de Carbon Trust, consultora especializada en clima. El ejercicio abarcó el portafolio del Fondo I de AINDA de manera agregada, con desglose por activo y por localización geográfica. Para riesgos físicos se utilizó una herramienta interna de Carbon Trust que superpone las coordenadas de las propiedades del portafolio con proyecciones climáticas, traduciendo los valores de cada variable a categorías de riesgo bajo, moderado, alto y muy alto mediante límites superiores definidos por el consultor. Para riesgos de transición se aplicó una modelación de Valor en Riesgo que combina parámetros de escenarios climáticos con datos operativos y financieros del activo. No se realizó un nuevo análisis de escenarios durante 2025; en dicho ejercicio se profundizó la interpretación de los resultados y se amplió el inventario de emisiones a los tres alcances.
Información sobre qué escenarios relacionados con el clima utilizó la entidad para el análisis y las fuentes de esos escenarios	- Riesgos físicos: escenario RCP 8.5, alineado con un incremento de temperatura de alrededor de 4 °C o más a 2050. Fuentes de consulta: WRI Aqueduct Floods y Climate Impact Explorer de Climate Analytics. Se evaluaron dos riesgos crónicos y cinco agudos sobre nueve variables climáticas. - Riesgos de transición, precio al carbono: escenarios de Políticas Actuales y Net Zero del Network for Greening the Financial System (NGFS), tomando el promedio de los modelos GCAM 6.0, MESSAGEix-GLOBIOM 1.1-M-R12 y REMIND-MAGPIE 3.2-4.6. - Riesgos de transición, precios del petróleo: escenarios STEPS, APS y NZE del Global Energy and Climate Model de la Agencia Internacional de Energía.
Incluyó un rango diverso de escenarios relacionados con el clima	Verdadero: En el análisis de riesgos de transición se emplearon entre dos y cuatro trayectorias contrastantes según el riesgo modelado. Para riesgos físicos se empleó un único escenario de altas emisiones, seleccionado deliberadamente como caso de mayor severidad.

Tipo de riesgos de los escenarios	Riesgos físicos relacionados con el clima y riesgos de transición relacionados con el clima. Ambos tipos fueron objeto de modelación.
La entidad utilizó, entre sus escenarios, un escenario relacionado con el clima alineado con el último acuerdo internacional sobre el cambio climático	Verdadero. Se utilizaron el escenario Net Zero del NGFS y el escenario NZE de la Agencia Internacional de Energía, ambos consistentes con la limitación del calentamiento global conforme al Acuerdo de París.
Información sobre por qué la entidad decidió que los escenarios relacionados con el clima elegidos son relevantes para evaluar su resiliencia a los cambios, evoluciones o incertidumbres relacionados con el clima	La combinación responde a que los riesgos físicos y los riesgos de transición se maximizan en trayectorias climáticas opuestas. El escenario RCP 8.5 se seleccionó para los riesgos físicos porque, al no presentar pico de emisiones dentro del siglo, representa la mayor severidad de exposición física y exige la estrategia de adaptación más robusta y costosa; si se materializaran escenarios de calentamiento menores, nuestras medidas de mitigación y adaptación excederían las necesidades reales. Los escenarios Net Zero y NZE se seleccionaron para los riesgos de transición porque representan el caso más adverso para un activo de exploración y producción de hidrocarburos, al combinar los precios al carbono más elevados con la menor demanda proyectada de crudo. Evaluar ambos extremos permite acotar el rango de resultados posibles en lugar de optimizar la evaluación hacia un escenario intermedio.
Horizontes de tiempo utilizados por la entidad en el análisis	Corto plazo, mediano plazo y largo plazo, conforme a las definiciones reveladas en el contenido NIIF S2 10(d): corto plazo a 2030, mediano plazo a 2040, y largo plazo de 2050 en adelante. Las proyecciones de los modelos de precios al carbono y de precios del petróleo se extendieron hasta 2050.
Información sobre el alcance de las operaciones que la entidad ha utilizado en el análisis (por ejemplo, las sedes operativas y las unidades de negocio utilizadas en el análisis)	La totalidad de nuestra participación del 8% en el Campo Hokchi, único activo de la sociedad. • Para riesgos físicos, el análisis se realizó sobre las coordenadas geográficas de las localizaciones del activo, incluyendo la planta de procesamiento terrestre en Paraíso, Tabasco y las instalaciones costa afuera en la Cuenca Sureste del Golfo de México. • Para riesgos de transición, sobre las emisiones de Alcance 1 y 2 del activo y su perfil de producción anual de crudo al momento del ejercicio. • No se incluyeron en el análisis las oficinas administrativas de Villahermosa ni de Ciudad de México, cuya contribución al perfil de riesgo es marginal.

SUPUESTOS CLAVE QUE LA ENTIDAD REALIZÓ EN EL ANÁLISIS

NIIF S2 22(b)(ii) Responder la tabla:	
Políticas relacionadas con el clima en las jurisdicciones en las que opera la entidad	- Se asumió la ausencia de un mecanismo de fijación de precio al carbono vigente en México aplicable al activo, y se modeló la introducción hipotética de un precio nacional al carbono con el fin de reflejar el incremento en costos operativos por emisiones directas e indirectas. - Se asumió la continuidad del marco regulatorio vigente en materia de emisiones de metano, encuadrado en el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano, así como de las obligaciones ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. - El mecanismo de ajuste en frontera de carbono de la Unión Europea se consideró como factor de riesgo, pero no fue modelado por ausencia de información.
Tendencias macroeconómicas	- Precios del petróleo expresados en dólares estadounidenses constantes de 2023 por barril. - Precios del carbono expresados en pesos mexicanos constantes de 2022 por tonelada de CO2 equivalente.
Variables a nivel nacional o regional (<i>por ejemplo, patrones climáticos locales, demografía, uso del suelo, infraestructuras y disponibilidad de recursos naturales</i>)	- Patrones climáticos proyectados para el litoral de Tabasco y la Cuenca Sureste del Golfo de México, obtenidos de la superposición de las coordenadas del activo con los modelos de proyección utilizados. - Elevación de la planta de procesamiento terrestre de aproximadamente 5 metros sobre el nivel del mar, sujeta a validación técnica. - La disponibilidad de recursos hídricos locales no constituye una variable relevante para el activo, dado que opera con consumo neto de agua dulce igual a cero mediante ciclo cerrado de recirculación.
Uso y combinación de energías	Autogeneración eléctrica mediante una planta de 37 MW integrada por tres turbinas, alimentada con gas natural obtenido del propio proceso de extracción, como fuente predominante del consumo energético del campo, con conexión de respaldo a la red del Sistema Eléctrico Nacional para instalaciones esenciales y oficinas. Para la cuantificación de emisiones de Alcance 2 basadas en la ubicación, se utilizó el factor de emisión del Sistema Eléctrico Nacional 2024 de 0.444 toneladas métricas de CO2 equivalente por MWh.
Desarrollos de la tecnología	No se modelaron desarrollos tecnológicos específicos aplicables al activo. Se asumió la continuidad de la configuración técnica actual: ocho pozos productores, siete pozos inyectores, esquema de recuperación secundaria por inyección de agua, y planta con capacidad de procesamiento de 45 mil barriles diarios. Los supuestos de desarrollo tecnológico incorporados en el ejercicio agregado del portafolio correspondieron a otros sectores y no son aplicables a nuestra operación.
Otros supuestos	- Emisiones de Alcance 1 y 2 del activo constantes durante todo el periodo modelado, en el valor estimado para 2022 mediante factor de emisión de la Agencia Internacional de Energía. Este supuesto ha sido superado por nuestro inventario 2025, elaborado bajo la metodología del API Compendium (2021). - Límite técnico de producción constante durante el periodo modelado. - Perfil de producción anual conforme a las proyecciones del Plan de Desarrollo del campo. - Participación del 8% en el contrato constante durante el periodo modelado. - Para riesgos físicos, categorización mediante límites superiores por variable definidos por el consultor, con proporciones asignadas de 0.25 para categoría baja, 0.50 para moderada, 0.75 para alta y 1.00 para muy alta.

NIIF S2 22(b)(iii) Periodo sobre el que se informa en el que se ha llevado a cabo el análisis del escenario**Respuesta:**

El análisis de escenarios relacionados con el clima que sustenta esta evaluación se llevó a cabo durante el ejercicio 2024. No se realizó un nuevo análisis de escenarios durante el periodo sobre el que se informa. Durante 2025 profundizamos la interpretación de sus resultados bajo un enfoque alineado con el TCFD y la NIIF S2, y ampliamos por primera vez la medición de emisiones atribuibles a nuestra participación a los tres alcances, estableciendo 2025 como nuevo año base del inventario.

GESTIÓN DEL RIESGO**NIIF S2 25 (a)(i) a (v) Procesos y políticas relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con el clima. Incluir información sobre:****NIIF S2 25 (a) (i) los datos de entrada y métricas que utiliza la entidad (por ejemplo, información sobre las fuentes de datos y el alcance de las operaciones cubiertas en los procesos);****Respuesta:**

Los procesos de identificación y evaluación de riesgos climáticos se alimentan de tres tipos de datos de entrada:

Datos geoespaciales y proyecciones climáticas externas. Las coordenadas geográficas de las localizaciones del activo se superponen con proyecciones climáticas mediante la herramienta interna de Carbon Trust. Se evaluaron dos riesgos crónicos y cinco agudos sobre nueve variables climáticas, entre ellas precipitación, inundación costera, inundación fluvial, temperatura y productividad laboral. Las fuentes de consulta incluyeron WRI Aqueduct Floods y Climate Impact Explorer, de Climate Analytics.

Parámetros de escenarios de transición. Precios al carbono de los escenarios de Políticas Actuales y Net Zero del Network for Greening the Financial System, tomados como promedio de los modelos GCAM 6.0, MESSAGEix-GLOBIOM 1.1-M-R12 y REMIND-MAGPIE 3.2-4.6, expresados en pesos constantes de 2022 por tonelada de CO2 equivalente. Precios del petróleo de los escenarios STEPS, APS y NZE del Global Energy and Climate Model de la Agencia Internacional de Energía, expresados en dólares constantes de 2023 por barril.

Datos operativos y financieros propios del activo. Emisiones de Alcance 1 y 2; perfil de producción anual conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos; límite técnico de producción del activo; y tasa de descuento del activo de 12.13% para el cálculo de valor presente neto.

Métricas de seguimiento continuo. El inventario anual de gases de efecto invernadero, elaborado bajo el GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard con enfoque de participación accionaria y la metodología del API Compendium (2021), con 2025 como año base y verificación externa; los reportes operativos diarios del campo, incluyendo parámetros de calidad del agua de inyección y balance hídrico; los datos generados por la infraestructura telemétrica de control remoto y automatizado; las campañas de detección y reparación de fugas para la cuantificación de emisiones fugitivas; y los indicadores de aprovechamiento de gas, de gas gestionado mediante quema o venteo y de proporción de energía autogenerada.

Alcance de las operaciones cubiertas. La totalidad de nuestra participación del 8% en el Campo Hokchi. Para el análisis de riesgos físicos se cubrieron las localizaciones del activo, incluyendo la planta de procesamiento terrestre en Paraíso, Tabasco y las instalaciones costa afuera en la Cuenca Sureste del Golfo de México; no se incluyeron las oficinas administrativas de Villahermosa y Ciudad de México, cuya contribución al perfil de riesgo es marginal. Para el análisis de riesgos de transición se cubrieron las emisiones de Alcance 1 y 2 del activo y su perfil de producción.

NIIF S2 25 (a) (ii) si la entidad utiliza el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de los riesgos relacionados con el clima y cómo lo hace;

Respuesta:

Sí utilizamos el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar la identificación de nuestros riesgos climáticos. Los riesgos revelados en el contenido NIIF S2 10 derivan directamente de dicho ejercicio. El análisis se llevó a cabo durante el ejercicio 2024 con la asesoría de Carbon Trust. Abarcó el portafolio del Fondo I de AINDA de manera agregada, con desglose por activo y por localización geográfica, lo que permitió aislar la exposición específica del Campo Hokchi.

El mecanismo mediante el cual el análisis fundamenta la identificación opera en dos vías. Para riesgos físicos, la superposición de las coordenadas del activo con las proyecciones del escenario RCP 8.5 arroja una calificación por variable y por localización, lo que permitió identificar la inundación como el riesgo físico de mayor exposición, con tres localizaciones en categoría muy alta, y el estrés térmico como muy alto en la localización de Paraíso, así como descartar la exposición material a ciclones e incendios forestales. Para riesgos de transición, la modelación de Valor en Riesgo permitió identificar el precio al carbono y la reducción en la demanda de crudo como los dos riesgos relevantes, y verificar que el límite técnico de producción del activo se mantiene por debajo de los precios proyectados en todos los escenarios, descartando la existencia de activos varados.

No se realizó un nuevo análisis de escenarios durante el periodo sobre el que se informa. Durante 2025 se profundizó la interpretación de sus resultados bajo un enfoque alineado con el TCFD y la NIIF S2. La actualización del ejercicio, incluyendo la modelación de escenarios de respuesta con métricas de impacto financiero, forma parte de la Fase III de nuestro plan climático, actualmente en desarrollo.

NIIF S2 25 (a) (iii) cómo evalúa la entidad la naturaleza, probabilidad y magnitud de los efectos de esos riesgos (por ejemplo, si la entidad considera factores cualitativos, umbrales cuantitativos u otros criterios);

Respuesta:

La evaluación combina criterios cuantitativos y cualitativos, con metodologías distintas para riesgos físicos y de transición.

Riesgos físicos. El valor de cada variable climática, medido en unidades propias (metros, porcentaje, grados Celsius), se traduce a categorías de riesgo mediante límites superiores definidos por el consultor para reflejar la distribución de los valores por variable. Las categorías son bajo, moderado, alto y muy alto, con proporciones asignadas de 0.25, 0.50, 0.75 y 1.00 respectivamente. Esta calificación mide exposición, no materialidad financiera.

La conversión de exposición a materialidad incorpora tres factores adicionales establecidos por la metodología: la dependencia y el uso de agua del proyecto, la cantidad de personal destinado a la operación, y el costo de las medidas de mitigación requeridas. La aplicación de estos factores explica que la sequía, calificada en categoría alta a nivel de indicador, no se traduzca en materialidad financiera para el activo, dado que opera con consumo neto de agua dulce igual a cero, y que el estrés térmico, calificado en categoría muy alta, presente materialidad limitada por la dotación reducida de personal propio y la automatización de las instalaciones.

Riesgos de transición. La magnitud se estima mediante modelación de Valor en Riesgo, expresada en valor presente neto con la tasa de descuento del activo de 12.13%, sobre horizontes que se extienden a 2050. Para el precio al carbono, se aplica un precio nacional hipotético a las emisiones de Alcance 1 y 2 del activo bajo los escenarios de Políticas Actuales y Net Zero; el resultado indicó que el escenario Net Zero implica costos por emisiones de carbono hasta diez veces mayores que el de Políticas Actuales. Para la desvalorización, se compara el límite técnico de producción con los precios del petróleo proyectados en los escenarios de la Agencia Internacional de Energía.

Probabilidad. Empleamos los parámetros de probabilidad de ocurrencia de la metodología de AINDA a la que nos adherimos: Baja de 0% a menos de 35%, Media de 35% a 70%, y Alta de 70% a 100%. Los riesgos climáticos se ubican en la matriz corporativa de riesgos que cuantifica probabilidad e impacto, junto con los riesgos de las demás categorías de origen.

Limitación que revelamos. No contamos a la fecha con umbrales cuantitativos internos de materialidad financiera específicamente definidos para riesgos climáticos, que permitirían establecer a partir de qué magnitud de impacto un riesgo climático se considera material para la entidad. El establecimiento de dichos umbrales, mediante análisis de sensibilidad de métricas de impacto financiero, forma parte de la Fase III de nuestro plan, actualmente en desarrollo.
NIIF S2 25 (a)(iv) si la entidad da prioridad a los riesgos relacionados con el clima en relación con otros tipos de riesgo y cómo lo hace;
Respuesta: Los riesgos climáticos no se gestionan mediante un proceso paralelo ni se priorizan por separado: se integran en la misma matriz corporativa de riesgos que el resto de los riesgos del activo. La metodología de AINDA a la que nos adherimos categoriza los riesgos por su origen y los ubica a todos en una única matriz que cuantifica probabilidad e impacto. La priorización resulta, por tanto, de la posición relativa de cada riesgo en esa matriz, con independencia de su categoría de origen. En el ejercicio actual, ningún riesgo climático se ha priorizado por encima de los riesgos operativos del activo, en razón de que ninguno presenta un efecto financiero material en el periodo sobre el que se informa y de que los riesgos de transición identificados se ubican en horizontes de mediano y largo plazo. Los riesgos que concentran la atención de la gestión son los de naturaleza operativa continua, conforme se revela en el contenido NIIF S1 30.
NIIF S2 25 (a) (v) cómo supervisa la entidad los riesgos relacionados con el clima; y
Respuesta: A nivel del activo, la supervisión se apoya en el sistema de administración de riesgos autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y en el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano, cuyo cumplimiento fue confirmado por el Instituto Mexicano del Petróleo en noviembre de 2023 y reafirmado para 2024 durante el primer trimestre de 2025. Cadena de reporte. Dado que nuestra participación del 8% es minoritaria, no contamos con poder de decisión sobre la operación. Sin embargo, realizamos un seguimiento diario de las actividades y, cuando identificamos alguna desviación en los informes operativos, emitimos una alerta (amarilla o roja, según la criticidad del caso). Esto nos permite informar de manera inmediata a los demás socios y solicitar al operador que implemente las acciones correctivas necesarias para atender la desviación detectada.
NIIF S2 25 (a)(vi) ¿La entidad ha cambiado los procesos que utiliza en comparación con el periodo de información anterior?
Respuesta: Sí. Modificamos de manera material los datos de entrada de nuestros procesos, si bien el marco metodológico de gestión de riesgos se mantuvo sin cambios. ¿Cómo lo ha hecho? Cambios en los datos de entrada y en la medición. Durante 2025 ampliamos por primera vez la medición de emisiones a los tres alcances; aplicamos por primera vez la metodología del API Compendium (2021); modificamos el perímetro organizacional hacia un enfoque de participación accionaria, calculando los valores conforme al working interest del 8%; y, en apego al Capítulo 5 del GHG Protocol Corporate Standard, establecimos 2025 como nuevo año base, dado que el inventario resultante es materialmente distinto y no comparable con los de 2022, 2023 y 2024. Profundizamos además la interpretación del análisis de riesgos y oportunidades climáticos bajo un enfoque alineado con el TCFD y la NIIF S2.

Cambios en el marco de control. Durante 2025 se desarrolló el Sistema de Controles Internos para las sociedades participadas, aplicable a AEI Hidrocarburos, que complementa el Manual de Administración de Riesgos de AINDA aprobado en 2022.

Elementos que no cambiaron. El análisis de escenarios climáticos no se actualizó; los resultados vigentes corresponden al ejercicio concluido en septiembre de 2024. La metodología de la matriz de riesgos, las categorías de origen y los parámetros de probabilidad de ocurrencia se mantuvieron sin modificación. Tampoco cambió la estructura de gobernanza responsable de la supervisión.

NIIF S2 25 (b) Procesos que utiliza la entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con el clima, incluida la información sobre si la entidad utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima

Respuesta:

Las oportunidades climáticas se identifican mediante el mismo proceso y en el mismo ejercicio que los riesgos, con base en las categorías de riesgos y oportunidades del ISSB y del TCFD. Sí empleamos el análisis de escenarios para fundamentar su identificación, en tres modalidades.

A partir del análisis de riesgos de transición. Los escenarios de precios al carbono y de demanda de crudo permitieron identificar que la mejora en el aprovechamiento del gas reduce simultáneamente el costo energético, las emisiones de Alcance 1 y la exposición futura a mecanismos de precio al carbono, convirtiendo una práctica operativa en una cobertura frente a riesgo de transición. El mismo análisis fundamenta la oportunidad de mercado asociada al papel del gas natural como combustible de transición, en línea con la Política Net Zero de AINDA.

A partir del análisis de riesgos físicos. La calificación de sequía en categoría alta, contrastada con la operación en ciclo cerrado y consumo neto de agua dulce igual a cero, permitió identificar la resiliencia hídrica del activo como una oportunidad y no solo como la ausencia de un riesgo.

A partir de evaluaciones externas y del seguimiento operativo. La evaluación de GRESB constituye un insumo externo que identifica fortalezas convertibles en oportunidad de diferenciación y de acceso a capital. El seguimiento continuo de los indicadores operativos de aprovechamiento de gas y de autogeneración eléctrica permite identificar oportunidades incrementales de eficiencia.

Limitación que revelamos. El desarrollo metodológico del lado de las oportunidades es menor que el de los riesgos: no se aplicó modelación de Valor en Riesgo para cuantificar el beneficio financiero potencial de las oportunidades identificadas, ni se establecieron umbrales para su priorización. La Fase III de nuestro plan contempla la priorización tanto de riesgos como de oportunidades según su grado de materialidad financiera.

NIIF S2 25 (c) Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad e informan al respecto

Respuesta:

Favor de referirse a la [NIIF S1 44 \(c\)](#) para conocer el grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad e informan al respecto. Estos son aplicables de la misma forma para los riesgos y oportunidades relacionados al cambio climático.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

MÉTRICAS INTERSECTORIALES

GASES DE EFECTO INVERNADERO

NIIF S2 29 (a)(i) Información sobre sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo sobre el que se informa, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO₂ (CO₂e). (En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no esté recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes)		
Respuesta: Las emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo, expresadas en toneladas métricas de CO2 equivalente y atribuibles al <i>working interest</i> del 8.0% que mantenemos en el Campo Hokchi, fueron las siguientes: Alcance 1, 6,325.33; Alcance 2, 21.35; Alcance 3, 9.31; total, 6,355.99. A nivel del 100% del activo, las emisiones totales del periodo ascendieron a 79,422.79 toneladas métricas de CO2 equivalente, distribuidas en 79,066.62 de Alcance 1, 259.02 de Alcance 2 y 97.15 de Alcance 3. El Alcance 1 representa 99.82% del inventario del campo. Nota sobre la información comparativa. No revelamos información comparativa correspondiente a 2024, en aplicación de la exención prevista para el primer ejercicio de aplicación, dado que la entidad no cuenta con antecedentes de revelación de estos importes: el Reporte de Sustentabilidad 2024 no publicó cifras absolutas de Alcance 1, 2 ni 3 en toneladas métricas de CO2 equivalente (solamente emisiones de metano por sí solas, que era la información disponible al momento de medición y publicación). Adicionalmente, la incorporación del Alcance 3, la aplicación por primera vez de la metodología del API Compendium (2021) y el cambio en el perímetro organizacional hacia un enfoque de participación accionaria dan lugar a un inventario materialmente distinto al reportado en ejercicios anteriores, elaborado bajo un marco metodológico y un perímetro diferentes. En apego al Capítulo 5 del GHG Protocol Corporate Standard, establecimos 2025 como nuevo año base del inventario, por lo que los resultados de este periodo constituyen la línea de referencia para el seguimiento del desempeño climático en ciclos posteriores. Información adicional relevante. La intensidad de emisiones del activo se ubicó en aproximadamente 10.4 kilogramos de CO2 equivalente por barril de petróleo crudo equivalente, calculada sobre una producción de 20,900 barriles diarios y el total de emisiones del campo. Esta métrica permite el contraste con referencias sectoriales de manera independiente del perímetro de atribución.		
	2025	2024
Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 (Toneladas Métricas de CO ₂ e)	6,325.33	No revelado. Véase la nota sobre información comparativa en la respuesta anterior.
Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 (Toneladas Métricas de CO ₂ e)	21.35	No revelado. Véase la nota sobre información comparativa en la respuesta anterior.
Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 (Toneladas Métricas de CO ₂ e)	9.31	No revelado. Véase la nota sobre información comparativa en la respuesta anterior.

NIIF S2 29 (a)(ii) Información sobre la medición de sus emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero (Un Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (2004))

Respuesta:

La medición se realizó de conformidad con el GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard (2004), aplicando el enfoque de participación accionaria para la consolidación de emisiones. Las emisiones de Alcance 3 se midieron conforme al Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard (2011).

Para la identificación, clasificación y cuantificación de las fuentes de emisión propias de la industria de petróleo y gas se aplicó de manera complementaria la metodología del API Compendium of Greenhouse Gas Emission Methodologies for the Natural Gas and Oil Industry (2021), la cual es consistente con el GHG Protocol y aporta factores y procedimientos específicos para operaciones de exploración y producción.

El inventario forma parte del primer inventario consolidado de emisiones de AINDA Energía & Infraestructura con cobertura integral de su portafolio, del cual nuestras operaciones forman parte en calidad de sociedad participada. Los valores calculados para nuestras operaciones corresponden al *working interest* del 8.0% en el Campo Hokchi, criterio que difiere del aplicado por AINDA a otras sociedades participadas, contabilizadas conforme a su participación accionaria.

El inventario fue objeto de verificación externa por un tercero autorizado, Growing Verifications.

NIIF S2 29 (a)(iii) Información sobre el enfoque que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que la entidad utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero	Identificación y clasificación de fuentes conforme al GHG Protocol Corporate Standard y al API Compendium (2021). Cuatro tipos de fuentes: combustión en equipos fijos, principalmente turbinas de generación eléctrica y equipos estacionarios con gas natural y diésel; combustión en fuentes móviles, embarcaciones de apoyo y vehículos terrestres de planta; emisiones fugitivas de metano identificadas y medidas mediante campañas de detección y reparación de fugas; y procesos de quema y venteo de gas, costa afuera y terrestres. Datos de entrada: volúmenes de consumo de combustible y de gas quemado y venteado registrados por la operación, con factores de emisión específicos del sector. Supuesto principal: atribución del 8.0% conforme al <i>working interest</i> .	Método basado en la ubicación. Datos de entrada: consumo de energía eléctrica adquirida de la red del Sistema Eléctrico Nacional, medido en MWh por sitio. Factor de emisión: 0.444 toneladas métricas de CO2 equivalente por MWh, correspondiente al factor del Sistema Eléctrico Nacional 2024 y 2025. Cobertura: instalaciones del campo, oficinas de Paraíso y Villahermosa, y oficina de Ciudad de México.	Conforme al Corporate Value Chain (Scope 3) Standard (2011), limitado a dos categorías. Categoría 5: residuos peligrosos generados en las operaciones, con datos de entrada de volúmenes gestionados y factores de emisión por tipo de tratamiento. Categoría 6: viajes de negocios, con datos de entrada de kilómetros recorridos en viajes aéreos. Las emisiones de Categoría 6 se atribuyen en su totalidad a la entidad, al corresponder a nuestra actividad propia y no a la del activo.
Razón por la que la entidad ha elegido el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos que utiliza para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero	El API Compendium es la referencia metodológica reconocida internacionalmente para el sector de exploración y producción de hidrocarburos, y permite una cuantificación específica por tipo de fuente que el uso exclusivo de factores genéricos no ofrece. El enfoque de participación accionaria, expresado como <i>working interest</i> del 8.0%, refleja la naturaleza económica de nuestra participación en un contrato de	El método basado en la ubicación es el aplicable en ausencia de instrumentos contractuales de suministro eléctrico específicos. El factor del Sistema Eléctrico Nacional es el factor oficial aplicable a la red nacional.	La cobertura se limitó a las categorías para las cuales se contó con información suficiente y verificable. La atribución íntegra de la Categoría 6 a la entidad responde a que los viajes de negocios corresponden a nuestra operación administrativa y no al activo, por lo que no procede su prorrateo conforme al <i>working interest</i> .

	producción compartida en el que no ejercemos control operativo.		
Información sobre cualquier cambio que la entidad haya introducido en el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos durante el periodo sobre el que se informa y las razones de esos cambios	Se aplicó por primera vez la metodología del API Compendium (2021) y se modificó el perímetro organizacional al enfoque de participación accionaria. En ejercicios previos el parámetro de reporte se configuraba bajo un enfoque orientado al control operacional de instalaciones corporativas. La razón fue mejorar la calidad, profundidad y trazabilidad de la medición, como parte de una decisión conjunta con AINDA orientada a fortalecer el inventario de todo el portafolio del Fondo I, aprobada por el Consejo de Administración. En consecuencia, se estableció 2025 como nuevo año base.	Se incorporó por primera vez la medición del Alcance 2 con desglose por sitio, como parte de la ampliación de la cobertura del inventario.	Se incorporó por primera vez la medición del Alcance 3, como parte del plan de mejora progresiva de la medición.

NIIF S2 29 (a)(iv) Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas.

Respuesta:

Presentación sujeta a la confirmación señalada más adelante. La totalidad de las emisiones reveladas corresponde a nuestra participación del 8.0% en el Campo Hokchi. Grupo contable consolidado: Alcance 1, 6,325.33 toneladas métricas de CO2 equivalente; Alcance 2, 21.35; total, 6,346.68 toneladas métricas de CO2 equivalente. Otra participada asociada, negocio conjunto o entidad no consolidada: sin emisiones que revelar por separado. No mantenemos participaciones en otras entidades cuyas emisiones deban revelarse de forma independiente.

No se revela información comparativa correspondiente a 2024, conforme a la exención del primer ejercicio de aplicación explicada en el contenido NIIF S2 29(a)(i).

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Expresado en Toneladas Métricas de CO₂e)

	2025			2024		
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total
Grupo contable consolidado	6,325.33	21.35	6,346.68	No revelado. Exención de información comparativa del primer ejercicio de aplicación.		
Otra participada	Sin emisiones que revelar por separado.	Sin emisiones que revelar por separado.	Sin emisiones que revelar por separado.			
Total revelado	6,325.33	21.35	6,346.68			

NIIF S2 EI14 a E18 Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1

NIIF S2 EI14 a E18 Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 por los interesados: (En caso de que la Emisora lo requiera)

Respuesta:

Las emisiones de Alcance 1 del Campo Hokchi se desagregan por fuente de emisión, tanto al 100% del activo como al working interest del 8.0% correspondiente a AEI Hidrocarburos. La fuente más relevante es la combustión de gas natural en plataforma y planta, que representa la mayor proporción del total de Alcance 1. Le siguen, en orden de importancia, la quema de gas *offshore* y *onshore*, y la combustión de diésel en plataforma. Contribuyen también, en menor medida, la

combustión de diésel en embarcaciones y en planta, el venteo, la combustión de gasolina en fuentes móviles terrestres, y las emisiones fugitivas identificadas mediante campañas de detección y reparación de fugas. En cuanto a las emisiones de metano de Alcance 1, la mayor parte del total corresponde a venteo, seguida por destrucción, mientras que las emisiones fugitivas representan una proporción marginal.

Nota de comparabilidad. Véase la nota sobre información comparativa en la respuesta anterior en la NIIF S2 29 (a)(i).

NIIF S2 29 (a)(v) Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2

NIIF S2 29 (a)(v) Información sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 basadas en la ubicación:

Respuesta:

Las emisiones de Alcance 2 basadas en la ubicación, atribuibles al working interest del 8.0%, corresponden a la energía eléctrica adquirida de la red en los distintos sitios de operación de AEI Hidrocarburos. El sitio de Paraíso y Villahermosa concentra la mayor parte de la energía adquirida y, en consecuencia, de las emisiones asociadas, mientras que la Ciudad de México representa una proporción considerablemente menor. Para el cálculo se aplicó el factor de emisión del Sistema Eléctrico Nacional 2025.

La magnitud del Alcance 2 es reducida en comparación con el resto del inventario de emisiones del campo. Esto se explica porque la gran mayoría de la energía consumida en las instalaciones *onshore* y *offshore* es autogenerada mediante la planta de generación alimentada con gas natural obtenido del propio proceso de extracción. La energía adquirida de la red corresponde esencialmente a oficinas administrativas y al respaldo de instalaciones esenciales, es decir, a un uso complementario y no al abastecimiento principal de las operaciones.

Nota de comparabilidad. Véase la nota sobre información comparativa en la respuesta anterior en la NIIF S2 29 (a)(i).

NIIF S2 29 (a)(v) Información sobre cualquier instrumento contractual que sea necesaria para comprendan las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2 de la entidad:

Respuesta: No mantenemos instrumentos contractuales cuya consideración sea necesaria para comprender nuestras emisiones de Alcance 2. No contamos con contratos de compraventa de energía renovable, certificados de energía limpia, certificados de atributos de energía ni otros instrumentos que permitirían el cálculo de emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado. En consecuencia, no revelamos emisiones de Alcance 2 basadas en el mercado, y la totalidad de las emisiones de Alcance 2 se revela conforme al método basado en la ubicación.

NIIF S2 29 (a)(vi)(1) Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3

Categorías incluidas dentro de la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 de la entidad, de conformidad con las categorías de Alcance 3 descritas en la Norma de Contabilidad e Informes de la Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3) del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (2011):

- Categoría 5: residuos peligrosos generados en las operaciones, con datos de entrada de volúmenes gestionados y factores de emisión por tipo de tratamiento.
- Categoría 6: viajes de negocios, con datos de entrada de kilómetros recorridos en viajes aéreos. Las emisiones de Categoría 6 se atribuyen en su totalidad a la entidad, al corresponder a nuestra actividad propia y no a la del activo.

(Continuación) NIIF S2 29 (a)(vi)(1) Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Toneladas Métricas de CO₂e)		
Extracto de la información a revelar de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3 desagregado en categorías:		
Categoría	Toneladas Métricas de CO ₂ e	
	2025	2024
Categoría 5-Residuos generados en las operaciones	7.64	No revelado. Exención de información comparativa del primer ejercicio de aplicación.
Categoría 6-Viajes de negocios	1.67	No revelado. Exención de información comparativa del primer ejercicio de aplicación.
Total revelado	9.31	No revelado. Exención de información comparativa del primer ejercicio de aplicación.

NIIF S2 29 (a)(vi)(2) Información adicional sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de la Categoría 15 de la entidad o las asociadas a sus inversiones (emisiones financiadas), si las actividades de la entidad incluyen la gestión de activos, la banca comercial o los seguros:
Seleccionar el tipo de actividad o actividades en las que participa: NA
NIIF S2 EI19 a EI24 Desagregación de una categoría de Alcance 3 por los gases que la componen:
En caso de que la Emisora lo requiera.
Respuesta:
No disponible. Las emisiones de Alcance 3 correspondientes a las Categorías 5 y 6 se cuantificaron en toneladas métricas de CO ₂ equivalente de forma agregada, sin desagregación por gas componente. Los factores de emisión aplicados a los volúmenes de residuos peligrosos gestionados y a los kilómetros recorridos en viajes aéreos se expresan en CO ₂ equivalente y no permiten la separación por gas sin recurrir a supuestos adicionales que introducirían un nivel de incertidumbre desproporcionado respecto de la magnitud de las cifras involucradas, que en conjunto representan 0.15% del inventario atribuible. La incorporación de la desagregación por gas está identificada como oportunidad de mejora, conjuntamente con la ampliación de la cobertura hacia categorías relevantes adicionales de Alcance 3.

RIESGOS DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA

NIIF S2 30 (En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no está recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes)
NIIF S2 29 (b) Riesgos de transición relacionados con el clima
No aplica: AEI Hidrocarburos ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

NIIF S2 29 (b) Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos de transición relacionados con el clima. (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos)
Respuesta:
Los riesgos de transición identificados se concentran en la totalidad de nuestro modelo de negocio y cadena de valor, sin diversificación que pueda amortiguarlos. El 100% de nuestros activos corresponde a una participación no operada en un contrato de exploración y producción de petróleo y gas <i>upstream</i> , por lo que la exposición a mecanismos de fijación de precio al carbono, al endurecimiento de la regulación de emisiones de metano, a la reducción proyectada en la demanda de crudo y a la selectividad de inversionistas en materia de desempeño ASG afecta al conjunto de la actividad.

En la cadena de valor, la concentración es doble en la figura del Operador, Hokchi Energy, que es simultáneamente el operador del activo del que depende la totalidad de nuestros ingresos y el único cliente al que se vende nuestra producción. En el perfil de emisiones, la concentración se ubica en el Alcance 1, que representa 99.82% del inventario del campo, y dentro de éste en la combustión de fuel gas en plataforma y planta, con 64.38% del Alcance 1, y en la quema de gas, con 14.31%.

Nota sobre la agregación. Los riesgos identificados afectan al mismo y único activo, por lo que su suma generaría un múltiple conteo. El monto revelado corresponde al valor de la participación, expuesta simultáneamente a los riesgos identificados.

NIIF S2 29 (b) Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta: Los riesgos de transición relacionados con el clima no produjeron efectos materiales sobre nuestra situación financiera durante el periodo, conforme se revela de manera detallada en el contenido NIIF S2 16(a)(i). No se reconocieron deterioros, provisiones ni ajustes de valuación atribuibles a estos riesgos, ni en 2025 ni en 2024. No existe a la fecha en México un mecanismo de fijación de precio al carbono o al metano aplicable a nuestra operación, por lo que no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto. No se desplegó capital atribuible a la gestión de este tipo de riesgos durante 2025 ni 2024.

NIIF S2 29 (b) Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta: Se responde por referencia cruzada al contenido NIIF S2 29(b) precedente y al contenido NIIF S2 16(a)(i): los riesgos de transición no produjeron efectos materiales sobre la situación financiera del periodo.

NIIF S2 29 (b) Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta: Los riesgos de transición no produjeron efectos materiales sobre nuestro rendimiento financiero durante el periodo, conforme se revela en el contenido NIIF S2 16(a)(ii). No se incurrieron costos por impuestos al carbono o al metano, al no existir mecanismos de esta naturaleza aplicables a la operación en México, ni costos por sanciones o medidas correctivas de origen climático. En sentido favorable, el aprovechamiento del gas natural extraído alcanzó 98.46% en 2025 frente a 98.08% en 2024, y el gas gestionado mediante quema o venteo se redujo a 1.54% frente a 1.9% en 2024, lo que reduce la exposición futura a mecanismos de fijación de precio a las emisiones.

NIIF S2 29 (b) Cómo los riesgos de transición relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta: Los riesgos de transición no produjeron efectos materiales sobre nuestros flujos de efectivo durante el periodo, conforme se revela en el contenido NIIF S2 16(a)(iii). No se realizaron pagos por impuestos al carbono o al metano ni desembolsos de capital atribuibles a la gestión de estos riesgos en 2025 ni 2024.

EFFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS

NIIF S2 29 (b) Riesgos de transición relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados

Respuesta:

No identificamos riesgos de transición relacionados con el clima para los que exista un riesgo significativo de ajuste material, dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en nuestros estados financieros, conforme se fundamenta en el contenido NIIF S2 16(b). No existe en México un mecanismo de fijación de precio a las emisiones aplicable a nuestra operación ni un proceso legislativo o regulatorio en curso del que se derive una obligación exigible dentro de dicho periodo. El análisis de escenarios confirmó que el límite técnico de producción del activo se mantiene por debajo de los precios del petróleo proyectados en todos los escenarios evaluados, por lo que no se identifican activos varados; y el riesgo de desvalorización no se considera material dado que la inversión se recuperará antes del periodo 2040-2050.

RIESGOS FÍSICOS RELACIONADOS CON EL CLIMA

NIIF S2 30 (En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no esté recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes)

NIIF S2 29 (b) Riesgos físicos relacionados con el clima

No aplica: AEI Hidrocarburos ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

NIIF S2 29 (c) Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos físicos relacionados con el clima. (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos)

Respuesta:

Los riesgos físicos se concentran en la totalidad de las instalaciones del Campo Hokchi, ubicado en la Cuenca Sureste del Golfo de México, a 27 kilómetros de la Terminal Marítima Dos Bocas, en el litoral de Tabasco. El análisis bajo el escenario RCP 8.5 calificó con mayor severidad la localización terrestre de Paraíso, tanto en inundación como en estrés térmico y ola de calor. La inundación resultó el riesgo físico de mayor exposición, con tres localizaciones en categoría muy alta, siendo el Campo Hokchi el proyecto con mayor riesgo de inundación del portafolio del que formamos parte. El estrés térmico crónico presenta calificación muy alta en Paraíso; la ola de calor, entre alta y moderada; y el aumento de temperatura, moderada. No se identificó exposición material a ciclones ni a incendios forestales, ambos calificados en categoría baja. La exposición a sequía, calificada como alta a nivel de indicador, no se traduce en materialidad financiera dado que el activo opera con consumo neto de agua dulce igual a cero.

No contamos con un reparto del valor de la participación entre instalaciones terrestres y costa afuera, por lo que revelamos el 100% del valor como expuesto sobre una base conservadora, conforme se explica en el contenido NIIF S2 22(a)(ii).

Nota sobre la agregación. Los riesgos identificados afectan al mismo y único activo, por lo que su suma generaría un múltiple conteo. El monto revelado corresponde al valor de la participación, expuesta simultáneamente a los riesgos identificados.

NIIF S2 29 (c) Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa
Respuesta: Los riesgos físicos relacionados con el clima no produjeron efectos materiales sobre nuestra situación financiera durante el periodo, conforme se revela en el contenido NIIF S2 16(a)(i). No se registraron eventos de inundación, estrés térmico u otros fenómenos climáticos que hayan afectado la integridad de las instalaciones, interrumpido la producción o requerido erogaciones extraordinarias de mantenimiento o remediación. No se reconocieron deterioros ni provisiones por este concepto en 2025 ni 2024. No se desplegó capital atribuible a la gestión de este tipo de riesgos durante 2025 ni 2024.
NIIF S2 29 (c) Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa
Respuesta: Los riesgos físicos no produjeron efectos materiales sobre nuestro rendimiento financiero durante el periodo. No se incurrieron costos de remediación, reparación extraordinaria ni producción no realizada por causas climáticas. Las medidas de adaptación vigentes incluyeron: instalaciones críticas elevadas, sistema de manejo de agua congénita con evacuación controlada, canales de desagüe con programa riguroso de mantenimiento, monitoreo continuo de mareas y condiciones oceánicas, e infraestructura telemétrica de control remoto y automatizado. Forman parte del Plan de Desarrollo del campo y no se identifican de forma separada como costos de adaptación climática.
NIIF S2 29 (c) Cómo los riesgos físicos relacionados con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa
Respuesta: Los riesgos físicos no produjeron efectos materiales sobre nuestros flujos de efectivo durante el periodo. No se registraron paros de producción por eventos hidrometeorológicos ni salidas de efectivo por remediación o reparación de origen climático en 2025 ni 2024.

EFFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS

NIIF S2 29 (c) Riesgos físicos relacionados con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados
Respuesta: No identificamos riesgos físicos relacionados con el clima para los que exista un riesgo significativo de ajuste material, dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en nuestros estados financieros. Los riesgos físicos de mayor exposición, inundación y estrés térmico se materializarían de manera progresiva en horizontes de mediano y largo plazo, y cuentan con las medidas de mitigación reveladas en el contenido NIIF S2 22(a)(i). No se identifican eventos de probabilidad significativa dentro del próximo periodo anual que pudieran requerir el reconocimiento de un deterioro.

OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON EL CLIMA

NIIF S2 30 (En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no está recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes).
NIIF S2 29 (d) Oportunidades relacionadas con el clima
No aplica: AEI Hidrocarburos ha utilizado información razonablemente soportable y verificable disponible al momento de la preparación del informe, sin que ello implique un esfuerzo desproporcionado en términos de costo o recursos. De igual forma, el informe ha sido preparado con las habilidades, capacidades y recursos actualmente disponibles.

NIIF S2 29 (d) Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad las oportunidades relacionadas con el clima. (por ejemplo, zonas geográficas, instalaciones y tipos de activos)

Respuesta:

Las oportunidades relacionadas con el clima se concentran en dos instalaciones del activo y en su posicionamiento de mercado. La planta de generación eléctrica concentra la oportunidad de aprovechamiento del gas y reducción de venteo. La planta de tratamiento e inyección de agua en Paraíso concentra la oportunidad de resiliencia hídrica, mediante el ciclo cerrado de recirculación de agua congénita y agua de mar tratada, con consumo neto de agua dulce igual a cero.

En la cadena de valor, la oportunidad de mercado asociada al papel del gas natural como combustible de transición se ubica aguas abajo, en la contribución de la producción a la generación eléctrica con energía más limpia en el sureste del país.

NIIF S2 29 (d) Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su situación financiera durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta:

Las oportunidades relacionadas con el clima no produjeron efectos materiales cuantificables sobre nuestra situación financiera durante el periodo. Su contribución se manifiesta en la preservación del valor del activo mediante la eficiencia operativa y en el posicionamiento frente a inversionistas institucionales, sin que se hayan reconocido activos, ingresos diferidos ni ajustes de valuación atribuibles a este concepto en 2025 ni 2024.

No se desplegó capital atribuible al aprovechamiento de oportunidades climáticas durante 2025 ni 2024.

NIIF S2 29 (d) Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado a su rendimiento financiero durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta:

Las oportunidades climáticas produjeron efectos favorables no separables en términos monetarios sobre nuestro rendimiento financiero. El aprovechamiento del gas producido como combustible de la planta de generación evita la adquisición de electricidad de la red para la operación del campo: la energía comprada al Sistema Eléctrico Nacional atribuible a nuestra participación se limitó a 48.09 MWh, correspondientes esencialmente a oficinas administrativas. El ciclo cerrado de recirculación hídrica evita costos de adquisición de agua a terceros y de gestión de descargas. Estos ahorros se encuentran integrados en la estructura de costos operativos del activo y no son identificables por separado en los registros contables.

NIIF S2 29 (d) Cómo las oportunidades relacionadas con el clima han afectado sus flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa

Respuesta:

Las oportunidades climáticas no produjeron efectos materiales identificables por separado sobre nuestros flujos de efectivo durante el periodo. Los ahorros derivados de la autogeneración eléctrica y del ciclo cerrado de agua se reflejan en menores salidas de efectivo por adquisición de energía y de agua, integradas en los flujos de operación del activo sin desglose separado.

EFFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS

NIIF S2 29 (d) Oportunidades relacionadas con el clima identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados.

Respuesta: No identificamos oportunidades relacionadas con el clima para las que exista un riesgo significativo de ajuste material, dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa, en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en nuestros estados financieros. Las oportunidades identificadas operan mediante la preservación de la eficiencia operativa y del posicionamiento de mercado, sin generar en el corto plazo reconocimientos contables susceptibles de ajuste material.

DESPLIEGUE DE CAPITAL

NIIF S2 29 (e) Información sobre la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima: (En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no esté recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes)

Respuesta:

No se desplegó capital, financiación ni inversión atribuible a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima durante 2025 ni 2024. Los importes correspondientes son de cero pesos en cada una de las tres categorías y en ambos ejercicios.

Los desembolsos de capital en el activo corresponden al Operador conforme al Plan de Desarrollo aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos en abril de 2018; nuestra participación en dichos desembolsos se realiza mediante aportaciones proporcionales al 8%, y ninguna de las aportaciones del periodo tuvo origen en factores climáticos. Cabe precisar que las inversiones en la planta de generación eléctrica y en el sistema de tratamiento e inyección de agua, que constituyen la infraestructura sobre la que se sustentan nuestras principales prácticas de mitigación y adaptación, forman parte del Plan de Desarrollo del campo y no se identifican de forma separada como inversiones climáticas.

Los recursos asignados a la gestión climática durante el periodo se reconocieron como gastos operativos ordinarios y comprendieron la medición del inventario de emisiones a los tres alcances, la asesoría especializada, la verificación externa y la capacitación del equipo, conforme se revela en el contenido NIIF S2 14(b).

PRECIOS INTERNOS DEL CARBONO

NIIF S2 29 (f) (i) y (ii) ¿La entidad está aplicando un precio del carbono en la toma de decisiones? (por ejemplo, decisiones de inversión, precios de transferencia y análisis de escenarios)

Respuesta: No.

¿Por qué? AEI Hidrocarburos no aplica un precio interno del carbono en su toma de decisiones. La razón es doble. Primera, no existe a la fecha en México un mecanismo de fijación de precio al carbono o al metano aplicable a nuestra operación, ni claridad respecto a su eventual implementación, alcance, temporalidad o nivel de tarifas, por lo que no contamos con una referencia regulatoria sobre la cual construir un precio interno. Segunda, como socio no operador con 8% de participación en un contrato de producción compartida, las decisiones de inversión y de configuración operativa del activo corresponden al Operador, por lo que un precio interno del carbono aplicado a nivel de nuestra entidad no tendría el ámbito de decisión necesario para incidir en dichas determinaciones.

NIIF S2 29 (f) (i) y (ii) El precio por cada tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero que la entidad utiliza para evaluar los costos de sus emisiones de gases de efecto invernadero

Respuesta:

No aplicable. Conforme se revela en el contenido NIIF S2 29(f)(i), AEI Hidrocarburos no aplica un precio interno del carbono en su toma de decisiones, por lo que no existe un precio por tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero que revelar, ni ámbitos de aplicación del mismo dentro de la entidad.

REMUNERACIÓN

NIIF S2 29 (g) (i) y (ii) ¿Las consideraciones relacionadas con el clima se tienen en cuenta en la remuneración de los ejecutivos?
Respuesta: No. ¿Por qué? Favor de ver la NIIF S1 27(a)(v) , cuya respuesta es la misma.
NIIF S2 29 (g) (i) y (ii) Porcentaje de la remuneración de la gerencia ejecutiva reconocida en el periodo actual que está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima
Respuesta: Cero por ciento (0%). Conforme se revela en el contenido NIIF S2 29(g)(i), ninguna porción de la remuneración de la gerencia ejecutiva reconocida en el periodo actual está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima. El segmento de aportaciones en materia ambiental, social y de gobernanza que forma parte de la base para la asignación del bono anual de desempeño no distingue componentes climáticos específicos y ponderados, por lo que no resulta posible atribuir un porcentaje de la remuneración a dichas consideraciones.

MÉTRICAS SECTORIALES ESPECÍFICAS

NIIF S2 32 Métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas a modelos de negocio particulares, actividades u otros rasgos comunes que caractericen la participación en un sector industrial			
EM-RM: REFINADO Y MARKETING			
EM-EP: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN			
CÓDIGO	MÉTRICA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	RESPUESTA
Emisiones de gases de efecto invernadero			
EM-RM-110a.1, EM-EP-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por normativas de limitación de emisiones	Toneladas métricas (t) CO ₂ e, Porcentaje (%)	Favor de ver la pg. 43 del Informe Anual Integrado 2025.
EM-RM-110a.2, EM-EP-110a.3	Debate sobre la estrategia o el plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis del rendimiento en relación con dichos objetivos	N/A	Favor de ver la pg. 42 del Informe Anual Integrado 2025.
Calidad del aire			
EM-RM-120a.1, EM-EP-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NO _x (excluido el N ₂ O), (2) SO _x , (3) partículas en suspensión (PM ₁₀), (4) H ₂ S y (5) compuestos orgánicos volátiles (COV).	Toneladas métricas (t)	Información no disponible
EM-RM-120a.2	Número de refinerías en zonas densamente pobladas o cercanas a ellas	Número	Información no disponible
Gestión del agua			
EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida; porcentaje de cada una en regiones con estrés hídrico de referencia alto o extremadamente alto	Miles de metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	Favor de ver la pgs.50-51 del Informe Anual Integrado 2025.

EM-RM-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento relacionados con permisos, normas y reglamentos sobre la calidad del agua	Número	Información no disponible
EM-EP-140a.2	Volumen de agua producida y flowback generado; porcentaje (1) vertido, (2) inyectado, (3) reciclado; contenido de hidrocarburos en el agua vertida	Miles de metros cúbicos (m³), Porcentaje (%), Toneladas métricas (t)	Favor de ver la pg. 51 del Informe Anual Integrado 2025 .
EM-EP-140a.3	Porcentaje de pozos fracturados hidráulicamente en los que se han divulgado públicamente todos los productos químicos utilizados en los fluidos de fracturación	Porcentaje (%)	Información no disponible
EM-EP-140a.4	Porcentaje de emplazamientos de fracturación hidráulica en los que la calidad de las aguas subterráneas o superficiales se deterioró en comparación con un valor de referencia	Porcentaje (%)	Información no disponible
Gestión de materiales peligrosos			
EM-RM-150a.1	(1) Cantidad de residuos peligrosos generados, (2) porcentaje reciclado	Toneladas métricas (t), Porcentaje (%)	Favor de ver la pgs.52-53 del Informe Anual Integrado 2025 .
EM-RM-150a.2	(1) Número de tanques de almacenamiento subterráneo (UST), (2) número de vertidos de UST que requieren limpieza, y (3) porcentaje en jurisdicciones con fondos de garantía financiera para UST	Número, Porcentaje (%)	Información no disponible
Salud y seguridad de los trabajadores			
EM-RM-320a.1, EM-EP-320a.1	(1) Índice total de incidentes registrables (TRIR), (2) índice de víctimas mortales, (3) índice de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de formación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados directos y (b) empleados contratados	Tasa	(1-3) No se registró ningún incidente en el año, por lo que la TRIR, el índice de mortandad, y el NMFR fueron cero todos. (4) En 2025 ofrecimos 44 horas de capacitación en temas de sostenibilidad, industriales y administrativos. Esto se tradujo en un promedio de horas de formación por colaborador de 22 horas. Dentro de estas, se ofreció un curso de primeros auxilios como parte de la cultura corporativa alrededor de la salud y seguridad.
EM-RM-320a.2, EM-EP-320a.2	Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de la seguridad (Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de la seguridad en todo el ciclo de vida de la exploración y producción)	N/A	Dado que nuestras actividades con respecto a la extracción de hidrocarburos en el Campo Hokchi son plenamente administrativas, Hokchi Energy ("Operador") y Harbour Energy son quienes están a cargo de la cultura interna de seguridad para el personal que labora en el sitio. Dicho esto, y en línea con nuestras políticas y las de AINDA, solamente invertimos en activos que cumplen con los más altos estándares de sostenibilidad, que incluyen conceptos de salud y seguridad ocupacional. Se realizan ejercicios de KYC ("Know Your Customer") y debidas diligencias como parte del proceso de selección de activos.
Especificaciones del producto y mezclas de combustible limpio			
EM-RM-410a.2	Mercado total potencial y cuota de mercado de los biocombustibles avanzados y la infraestructura asociada	Moneda de referencia, Porcentaje (%)	Información no disponible

EM-RM-410a.3	Volúmenes de combustibles renovables para la mezcla de combustibles: (1) cantidad neta producida, (2) cantidad neta comprada	Barriles equivalentes de petróleo (BEP)	Información no disponible
Integridad y transparencia en los precios			
EM-RM-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la fijación o manipulación de precios	Moneda de referencia	Dado que no hubo ningún procedimiento judicial de esta naturaleza, el importe total de las pérdidas monetarias como resultado es de \$0.00 pesos mexicanos.
Gestión del entorno legal y normativo			
EM-RM-530a.1, EM-EP-530a.1	Debate sobre las posiciones corporativas relacionadas con las regulaciones gubernamentales o las propuestas políticas que abordan los factores ambientales y sociales que afectan al sector	N/A	Información no disponible
Gestión de riesgos de incidentes críticos			
EM-RM-540a.1, EM-EP-540a.1	Índices de Eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor gravedad (nivel 1) y menor gravedad (nivel 2)	Tasa	Información no disponible
EM-RM-540a.2	Índice de indicadores de retos para los sistemas de seguridad (nivel 3)	Tasa	Información no disponible
EM-EP-540a.2	Descripción de los sistemas de gestión usados para identificar y mitigar riesgos catastróficos y <i>tail-end</i>	Discusión y análisis	Favor de ver la pgs.100-103 del Informe Anual Integrado 2025.
EM-RM-540a.3	Discusión sobre la medición de la disciplina operativa y el rendimiento del sistema de gestión mediante indicadores de nivel 4	N/A	Información no disponible
Impactos sobre la biodiversidad			
EM-EP-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión medioambiental para los centros activos	N/A	Favor de ver la pg. 54 del Informe Anual Integrado 2025.
EM-EP-160a.2	(1) Número y (2) volumen agregado de vertidos de hidrocarburos, (3) volumen en el Ártico, (4) volumen que afecta a las costas con clasificaciones ESI 8-10, y (5) volumen recuperado	Numero, Barriles (bbls)	Información no disponible
EM-EP-160a.3	Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en o cerca de lugares con un estado de conservación protegido o un hábitat de especies en peligro de extinción	Porcentaje (%)	Favor de ver la pgs.54-55 del Informe Anual Integrado 2025.
Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas			
EM-EP-210a.1	Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	Porcentaje (%)	Información no disponible
EM-EP-210a.2	Porcentaje de (1) reservas probadas y (2) probables en tierras indígenas o cerca de ellas	Porcentaje (%)	Información no disponible
EM-EP-210a.3	Debate sobre los procesos de compromiso y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	N/A	Información no disponible
Relaciones con la comunidad			

EM-EP-210b.1	Debate sobre el proceso para gestionar los riesgos y oportunidades asociados a los derechos e intereses de la comunidad	N/A	Favor de ver la pgs.68-71 del Informe Anual Integrado 2025.
EM-EP-210b.2	(1) Número y (2) duración de los retrasos no técnicos	Número, Días	Información no disponible
Valuación de Reservas y Gastos de Capital			
EM-EP-420a.1	Sensibilidad de los niveles de reservas de hidrocarburos a los escenarios de proyección de precios futuros que tienen en cuenta un precio sobre las emisiones de carbono	Millones de barriles (MMbs), Millones de pies cúbicos estándar (MMscf)	Información no disponible
EM-EP-420a.2	Emisiones estimadas de dióxido de carbono incluidas en las reservas probadas de hidrocarburos	Toneladas métricas (t) CO ₂ e	Información no disponible
EM-EP-420a.3	Cantidad invertida en energías renovables, ingresos generados por la venta de energías renovables	Moneda de referencia	Información no disponible
EM-EP-420a.4	Debate sobre cómo el precio y la demanda de hidrocarburos o la regulación climática influyen en la estrategia de gasto de capital para exploración, adquisición y desarrollo de activos	N/A	Información no disponible
Ética empresarial y transparencia			
EM-EP-510a.1	Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International	Porcentaje (%)	Información no disponible
EM-EP-510a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno a lo largo de toda la cadena de valor	N/A	Favor de ver la pgs. 93 y 95 del Informe Anual Integrado 2025.
Métricas de actividad: EM-EP			
EM-EP-000.A	Producción de: (1) petróleo, (2) gas natural, (3) petróleo sintético y (4) gas sintético	Miles de barriles por día (Mbs/día); Millones de pies cúbicos estándar por día (MMscf/día)	Favor de ver la pgs. 12 y 41 del Informe Anual Integrado 2025.
EM-EP-000.B	Número de zonas extraterritoriales	Número	Información no disponible
EM-EP-000.C	Número de zonas terrestres	Número	Información no disponible
Métricas de actividad: EM-RM			
EM-RM-000.A	Producción de refinado de petróleo crudo y otras materias primas	Barriles equivalentes de petróleo (BEP)	Información no disponible
EM-RM-000.B	Capacidad operativa de refinación	Millones de barriles por día (MMbpd)	Favor de ver la pgs. 12 y 41 del Informe Anual Integrado 2025.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CLIMA

NIIF S2 33 Objetivos cuantitativos y cualitativos relacionados con el clima establecidos para supervisar el progreso hacia la consecución de sus objetivos estratégicos y objetivos requeridos por ley o regulación, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero.

AEI Hidrocarburos no ha establecido objetivos climáticos propios. Los dos objetivos revelados corresponden a umbrales de cumplimiento obligatorio impuestos por la regulación mexicana y no a metas voluntarias de la entidad.

Los umbrales que estamos obligados a cumplir por regulación y que inciden en la oportunidad de maximización del aprovechamiento del gas y de la autogeneración se revelan en este apartado: aprovechamiento del gas natural asociado igual o superior a 98%, y gas gestionado mediante quema o venteo Inferior a 2%. No se reproducen aquí para evitar duplicidad; los resultados del periodo fueron de 98.46% y 1.54% respectivamente.

El establecimiento de objetivos propios está previsto conforme avance la consolidación de nuestro marco de medición.

Nombre o descripción del objetivo	Tipo	Métrica utilizada para fijar el objetivo	Objetivo de la meta	Parte de la entidad a la que se aplica el objetivo	Periodo en el que se aplica el objetivo	Periodo base a partir del cual se mide el progreso	Hito u objetivo intermedio	Tipo de objetivo	Modo que el último acuerdo internacional sobre cambio climático, incluidos los compromisos jurisdiccionales derivados de dicho acuerdo, ha influido en el objetivo
Aprovechamiento del gas natural asociado	Fijado por ley o regulación	% del gas natural extraído que es aprovechado .	Igual o superior a 98%. Umbral establecido en el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado.	La totalidad de la operación del Campo Hokchi, en la proporción correspondiente a nuestra participación del 8%. Aplica a las instalaciones <i>onshore</i> y <i>offshore</i> .	Vigente de manera permanent e mientras subsista la obligación regulatoria. Sin fecha de término definida.	No aplica. Se trata de un umbral de cumplimiento continuo y no de una trayectoria de reducción medida desde una línea base.	No aplica.	Cuantitativo. Expresado como proporción del recurso gestionado; no constituye un objetivo absoluto de emisiones ni un objetivo de intensidad de emisiones.	El objetivo deriva del Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado establecido por la regulación mexicana, y no fue formulado en respuesta al Acuerdo de París. Contribuye de manera indirecta a los compromisos jurisdiccionales de México derivados de dicho acuerdo, en tanto la reducción del venteo y la quema de gas disminuye las emisiones de metano.

Límite de gas gestionado mediante quema o venteo	Fijado por ley o regulación	Porcentaje del gas producido que se gestiona mediante quema o venteo.	Inferior a 2%. Límite establecido por la regulación aplicable y verificado en el marco del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano.	La totalidad de la operación del Campo Hokchi, en la proporción correspondiente a nuestra participación del 8%. Aplica a las instalaciones onshore y offshore.	Vigente de manera permanente mientras subsista la obligación regulatoria. Sin fecha de término definida.	No aplica. Se trata de un umbral de cumplimiento continuo y no de una trayectoria de reducción medida desde una línea base.	No aplica.	Cuantitativo, en los mismos términos que el objetivo anterior.	Deriva de las Disposiciones Administrativas de Carácter General aplicables y del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano. Contribuye de manera indirecta a los compromisos jurisdiccionales de México en materia de reducción de emisiones de metano.
---	------------------------------------	---	---	--	--	--	------------	---	--

NIIF S2 34 Información sobre su enfoque para establecer y revisar cada objetivo, y sobre cómo supervisa el progreso con respecto a cada objetivo				
Nombre o descripción del objetivo	Información sobre si el objetivo y la metodología para fijar el objetivo han sido validados por un tercero	Procesos de la entidad para revisar el objetivo	Métricas utilizadas para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo	Información sobre las revisiones del objetivo
Aprovechamiento del gas natural asociado	Falso. Los umbrales y su metodología de cálculo son establecidos por la autoridad regulatoria mexicana, por lo que no fueron objeto de un proceso de validación por un tercero independiente en el sentido de los esquemas voluntarios de fijación de objetivos. El cumplimiento sí es objeto de verificación externa: el diagnóstico del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano es verificado por el Instituto Mexicano del Petróleo, y el inventario de emisiones que sustenta las métricas asociadas fue verificado por Growing Verifications.	Los umbrales no son revisables por la entidad. Su revisión ocurre únicamente cuando la autoridad modifica el marco regulatorio aplicable. El seguimiento de la evolución regulatoria se realiza a través de la Dirección de Legal y Cumplimiento de AINDA, y los cambios se reportan a los órganos de gobierno mediante el mecanismo trimestral de indicadores.	Porcentaje de aprovechamiento de gas, medido de forma continua mediante la infraestructura telemétrica de las instalaciones y reportado en el seguimiento operativo diario y en el reporte trimestral de indicadores clave al Consejo de Administración.	No se realizaron revisiones durante el periodo sobre el que se informa. Los umbrales regulatorios se mantuvieron sin cambio.

Límite de gas gestionado mediante quema o venteo	Falso. Los umbrales y su metodología de cálculo son establecidos por la autoridad regulatoria mexicana, por lo que no fueron objeto de un proceso de validación por un tercero independiente en el sentido de los esquemas voluntarios de fijación de objetivos. El cumplimiento sí es objeto de verificación externa: el diagnóstico del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano es verificado por el Instituto Mexicano del Petróleo, y el inventario de emisiones que sustenta las métricas asociadas fue verificado por Growing Verifications.	Los umbrales no son revisables por la entidad. Su revisión ocurre únicamente cuando la autoridad modifica el marco regulatorio aplicable. El seguimiento de la evolución regulatoria se realiza a través de la Dirección de Legal y Cumplimiento de AINDA, y los cambios se reportan a los órganos de gobierno mediante el mecanismo trimestral de indicadores.	Porcentaje acumulado de gas gestionado mediante quema o venteo; desagregación de emisiones de metano por tipo de fuente; campañas de detección y reparación de fugas; desempeño del sistema de destrucción con quemadores de encendido automático y alta eficiencia; y operación del sistema de unidades de recuperación de vapor de la planta de tratamiento de agua producida. El cumplimiento del programa es verificado por el Instituto Mexicano del Petróleo.	No se realizaron revisiones durante el periodo sobre el que se informa. Los umbrales regulatorios se mantuvieron sin cambio.
---	--	--	--	--

NIIF S2 35 Información sobre sus resultados en relación con cada objetivo relacionado con el clima y un análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la entidad		
Nombre o descripción del objetivo	Resultados en relación con cada objetivo clima	Análisis de las tendencias o cambios en los resultados de la entidad
Aprovechamiento del gas natural asociado (igual o superior a 98%)	Cumplido. 98.46% en 2025, frente a 98.08% en 2024.	Mejora de 0.38 puntos porcentuales, con margen de 1.46 puntos sobre el umbral regulatorio. La tendencia favorable se atribuye a las innovaciones tecnológicas implementadas en el activo, que permitieron optimizar la extracción de petróleo ligero de 29 grados API y maximizar la producción de gas, mejorando su rendimiento y el volumen de producto obtenido. El gas aprovechado se destina a la planta de generación eléctrica de 37 MW, lo que explica que 99.132% de la energía consumida en las instalaciones onshore y offshore haya sido autogenerada.
Límite de gas gestionado mediante quema o venteo (Inferior a 2%)	Cumplido. 1.54% en 2025, frente a 1.9% en 2024.	Mejora de 0.36 puntos porcentuales, con margen de 1.46 puntos respecto del límite regulatorio. Como indicador complementario del objetivo anterior, la tendencia responde a las mismas causas. El cumplimiento del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano fue confirmado por el Instituto Mexicano del Petróleo en noviembre de 2023 y reafirmado para el ejercicio 2024 durante el primer trimestre de 2025; la verificación de cada ejercicio se emite en el periodo posterior a su cierre conforme al ciclo establecido por el programa, por lo que la reafirmación correspondiente al ejercicio 2025 se emitirá conforme a dicho calendario. Corresponde precisar que el desglose de emisiones de metano por tipo de fuente no es comparable entre 2024 y 2025: la aplicación por primera vez de la metodología del API Compendium (2021), la mayor cantidad y calidad de información disponible y el cambio en el perímetro organizacional modificaron la identificación y clasificación de las fuentes, con efecto concentrado en la reasignación entre categorías y no en el desempeño operativo. El indicador de porcentaje de quema y venteo, en cambio, sí es comparable y muestra mejora.

NIIF S2 36 (a)(d) Objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero				
Nombre o descripción del objetivo	Gases de efecto invernadero están cubiertos por el objetivo	Información sobre si las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 o 3 están cubiertas por el objetivo	Información sobre si el objetivo es de emisiones brutas de gases de efecto invernadero o de emisiones netas de gases de efecto invernadero	Información sobre si el objetivo se ha obtenido utilizando un enfoque de descarbonización sectorial
No aplicable. AEI Hidrocarburos no ha establecido objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero. El establecimiento de objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero, con año base 2025 y cobertura por alcance, forma parte de la Fase III de nuestro plan climático, actualmente en desarrollo, sin fecha comprometida.				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NIIF S2 36 (e)(i) a (iv) Información sobre el uso previsto por la entidad de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos.
Respuesta: ¿Se tiene el uso previsto de los créditos de carbono? No. ¿Por qué? No prevemos el uso de créditos de carbono para compensar emisiones de gases de efecto invernadero, en razón de que no hemos establecido objetivos de emisiones en términos netos cuya consecución pudiera depender de mecanismos de compensación. No adquirimos, retiramos ni mantuvimos créditos de carbono durante 2025 ni durante 2024. Nuestro enfoque, tanto en la gestión actual como en el desarrollo de la Fase III de nuestro plan climático, se orienta a la reducción de emisiones en la fuente mediante el aprovechamiento del gas natural producido, el control del venteo y la quema, la detección y reparación de fugas, y la eficiencia energética de la operación. En caso de que se establecieran en el futuro objetivos en términos netos que contemplaran el uso de créditos de carbono, se revelarán en su oportunidad los elementos requeridos por este contenido.

[211100] INFORMACIÓN A REVELAR RELACIONADA CON EL CLIMA - EMISIONES FINANCIADAS – NO APLICA

(En su caso, incluir o proporcionar otra información relevante que cumpla con el objetivo de información a revelar pero que no está recogida en los requerimientos de los subapartados siguientes) **N/A.**